



**ESTUDIO FENOMENOLOGICO DE LA HISTORIA DE VIDA DE DOS MUJERES
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**

**ELSA YULIETH AMOROCHO INFANTE
MAYRA ALEJANDRA GALVIS DELGADO**

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2017

**ESTUDIO FENOMENOLÓGICO DE LA HISTORIA DE VIDA DE DOS MUJERES
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**

**ELSA YULIETH AMOROCHO INFANTE
MAYRA ALEJANDRA GALVIS DELGADO**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE TRABAJADORAS
SOCIALES**

**PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN
Grupo de Investigación PROMETEO**

**Directora
ANA MARIA LOAIZA GIRALDO
PhD Paz Conflictos y Democracia**

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2017

A todas las mujeres víctimas del Conflicto Armado Colombiano, a quienes han sufrido violaciones, y quienes han sido desplazadas; en memoria de quienes han sido torturadas, asesinadas y desaparecidas.

*Por los innumerales
por los que se guardan un minuto de silencio y luto
por los que no pasan por el ojo de una aguja
por las víctimas del amor y sus suicidas
por los derrotados de la lluvia
por los que no ofrecen su otra mejilla
por los que derraman su sangre fresca
por los estigmatizados del odio
por los criminalizados de la justicia
por los damnificados de la tierra
por los enamorados de la vida
por los derechos humanos restituidos
por la redención del cuerpo y la palabra
por el desarme de la muerte
por la justicia y reparación de víctimas
por la reivindicación de la poesía y el amor
por los dioses que no amenazan con el cielo o el infierno
por la defensa de la rosa
por el fuego de las palabras y tu cuerpo
por la justicia poética
aquí y ahora en nuestra vida
y en nuestra muerte.*

-Antonio Acevedo Linares.

DEDICATORIA

A Dios por haberme dado vida, fuerza y dedicación para poder culminar esta etapa, a Claudia Patricia y Reynaldo mis padres, por ser la antorcha que guía e ilumina mi sendero en cada paso que doy.

Elsa Yulieth Amorocho Infante

A mi madre, María Susana, merecedora de todos y cada uno de mis triunfos, por su amor infinito y apoyo incondicional; a Pedro José, mi padre, por tanto esfuerzo.

A mi compañero fiel, que más que mi perro, ha sido mi orgullo y compañía, por enseñarme el significado de incondicionalidad; y por hacer de estos diez años juntos, los mejores de mi vida.

M. Alejandra Galvis Delgado.

AGRADECIMIENTOS

A Dios antes que todo, por concederme la oportunidad de vida que tengo ahora, a mis padres, que gracias a su esfuerzo y amor han sabido labrar un camino de trabajo y dedicación en el que ahora se ven los frutos. A mis hermanos Jhonatan y Daniela y mis sobrinos, que me han enseñado el verdadero amor. A mis abuelos, que han sido el mayor ejemplo de esfuerzo y trabajo para salir adelante.

A mi Directora de proyecto Ana María Loaiza por su apoyo intelectual y moral que me permitió desarrollar parte de mi vida universitaria y de mi trabajo de investigación con el que pude culminar mis estudios de pregrado. A la profesora Martha Ligia Peña de quien recibí ejemplos de cómo investigar, aprendí de su disciplina y metodología como Trabajadora Social. A mi compañera de tesis Alejandra Galvis por permitirme desarrollar este sueño junto a ella.

Al Teatro UIS y a su director Omar Álvarez Vera, por enseñarme el amor por el arte y por darme una segunda familia en la que pude desarrollarme como una profesional integral. Por último, agradezco a mis amigos, que han sido parte fundamental en este proceso gracias a su apoyo, a Sofía Bohórquez quien no necesita más explicación que decir que más que mi amiga es mi hermana, a Néstor Carvajal quien ha sido mi confidente y cómplice en todas las etapas de mi vida, a Camila Aguilera, de quien aprendí la fortaleza que tiene ser una mujer en un mundo de hombres.

Aquellos que conocí en la carrera. Por su compañía y apoyo a Zarif Cárdenas por sus consejos y amistad, a Alejandra Galvis quien estuvo en las buenas y malas al igual que Ruth Orejarena y Tatiana Jerez, a quienes les debo muchas alegrías, personas valiosas con quien además de la academia comparto una hermosa amistad.

Elsa Yulieth Amorocho Infante.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS, por darme vida, fuerza y sabiduría, por hacer todo esto posible.

A mi madre, por creer en mí, por enseñarme a no rendirme nunca, por permitirme soñar y apoyarme para cumplir cada uno de esos sueños, por hacer de mí, la persona que soy hoy.

A Cristian, por compartir su vida con la mía, por su amor y complicidad, por apoyarme y acompañarme durante todo este proceso y sobre todo, por la ternura y paciencia con las que me enseñó y me corrigió cada vez que fue necesario.

A mi familia, a mi padre, a Ruby, a Camila, Luna y Catalina, por ser mi más grande apoyo, por la confianza y esperanza que han depositado en mí y por ser mi fuente de alegría.

A Yulieth, por haber estado para mí todo este tiempo, por escucharme y apoyarme, por haber sido más que una prima, mi hermana.

A Elsa, mi amiga y compañera de tesis, por confiar en nuestras capacidades, y por creer en todas las cosas que juntas, como equipo, pudimos lograr.

A mis amigas Ruth, Zarif, y Tatiana, por hacer de la universidad una experiencia inolvidable, por cada viaje, cada risa, alegría y tristeza que compartimos.

A Julián por su amistad sincera.

A Ana María Loaiza, mi directora de tesis, por ser un ejemplo a seguir, por convertirse en amiga y consejera, por su tiempo y confianza en este trabajo, y sobre todo, por compartir sin egoísmos, todo su conocimiento.

A la profesora Martha Ligia Peña, y al grupo PROMETEO, por acogerme y permitirme crecer como profesional y como persona íntegra.

A cada una de las personas que aportó significativamente en mi crecimiento profesional, a quienes me apoyaron y se preocuparon día a día por mí, infinitas gracias.

M. Alejandra Galvis Delgado

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	15
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
2. REFERENTE CONCEPTUAL Y NORMATIVO	21
COLOMBIA: CONFLICTO, VIOLENCIA Y TRABAJO SOCIAL.....	21
2.1 CONFLICTO ARMADO Y GÉNERO: “LA GUERRA NO TIENE ROSTRO DE MUJER”	26
2.2 REFERENTE NORMATIVO	28
3. OBJETIVOS.....	35
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	35
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	35
4. DISEÑO METODOLÓGICO	36
4.1 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.....	36
4.2 ENFOQUE FENOMENOLÓGICO	38
4.3 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	39
4.4 DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA.....	40
4.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	41
4.5.1 Historia de vida.....	41
4.6 DISEÑO DEL INSTRUMENTO	42
4.6.1 Entrevista en Profundidad.....	42
4.7 RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	43
4.7.1 Análisis Descriptivo: Descripción de las fases del proceso fenomenológico.....	43
5. ANÁLISIS.....	49
5.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL HECHO VÍCTIMIZANTE.....	50
5.1.1 Hecho Víctimizante: Desaparición Forzada.....	50
5.2 HISTORIA DE VIDA 1.....	52
“TODAS LAS IMPLICACIONES HAN SIDO EN TODAS LAS ESCALAS DE LA VIDA”	52
5.2.1 La Violencia no es Exclusiva	52

5.2.2 “El drama de los familiares desaparecidos no se agota en la incertidumbre” Familia y Relaciones Humanas Vividas.....	57
5.2.3 Marchitarse, el dolor como enfermedad: CUERPO VIVIDO	61
5.2.4 El Tiempo Como Aprendizaje.....	65
5.2.5 Una tierra que vistió de rojo: Espacio	67
5.2.6 La normalidad como arma de guerra	69
5.2.7 De la culpa y la justificación a la admiración	71
5.2.8 El Perdón como Estrategia de Paz Interior	74
5.2.9 Curación Por Medio de la Palabra.....	75
5.2.10 Acercamiento Institucional.....	79
5.3 CONTEXTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO HECHO VICTIMIZANTE	82
5.3.1 HECHO VICTIMIZANTE: DESPLAZAMIENTO FORZADO	82
5.4 HISTORIA DE VIDA #2	86
“PERO BUENO, YO LE DOY GRACIAS A DIOS POR ESTA VIDA”	86
5.4.1 Donde la vida comienza y el amor nunca termina: Familia y Relaciones Humanas Vividas.....	86
5.4.2 Para contarlo hay que vivirlo: Cuerpo vivido.....	88
5.4.3 El desplazamiento forzado, heridas de larga duración: Tiempo.....	89
5.4.4 Pueblo sin tierra: Espacio	90
5.4.5 Ayudas Extras.....	92
5.4.6 Acercamiento Institucional.....	93
6. CONCLUSIONES.....	97
BIBLIOGRAFÍA.....	101
ANEXOS.....	109

ANEXOS

A. CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	132
----------------------------------	-----

RESUMEN

TÍTULO: UN ESTUDIO FENOMENOLÓGICO DE LA HISTORIA DE VIDA DE DOS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

AUTOR: ELSA YULIETH AMOROCHO INFANTE. MAYRA ALEJANDRA GALVIS DELGADO (*)
(**)

PALABRAS CLAVE: Conflicto armado, Víctimas, Trabajo Social, Intervención Profesional.

DESCRIPCIÓN: En Colombia, hace más de cinco décadas inició un conflicto armado interno como una forma de violencia política, para convertirse luego, en una lucha sociopolítica, económica y territorial; logró consolidarse y extenderse por la gran mayoría del territorio del país. Eso ha generado que incluso en la actualidad se puedan observar múltiples formas de violencia que producen a su vez situaciones de desigualdad, injusticia y una vulneración sistemática a los derechos humanos de muchos ciudadanos, especialmente de mujeres, quienes evidentemente se presentan como una de las poblaciones más vulnerables ante tal conflicto.

Es válido afirmar que más allá de la consideración jurídica que define a las víctimas, existen otras consideraciones que deben tenerse en cuenta cuando se decide darles centralidad a las voces de las mismas, porque para poder entenderlas, es necesario hacerlo desde el contexto que le da sentido. Conocer los hechos, constituye un aporte fundamental a la reconstrucción de memoria histórica, generando a su vez, un impacto positivo en el bienestar de las personas partícipes del proceso.

Mencionado lo anterior, se crea la necesidad de que se investigue sobre el significado que las mujeres le dan a su experiencia como víctimas del conflicto armado colombiano, en un intento de mostrar que el pasado para ellas permanece, incluso sabiendo que la historia sigue con su rumbo. Así, la presente investigación que corresponde a una pasantía de investigación llevada a cabo en el grupo PROMETEO, adscrito a la Escuela de Trabajo Social UIS, y que se realizó bajo el paradigma histórico hermenéutico o cualitativo con enfoque fenomenológico, permitió conocer mediante entrevistas en profundidad, la historia de vida de dos mujeres víctimas del conflicto armado, residentes en Santander.

* Trabajo de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Ana María Loaiza Giraldo. PhD Paz Conflicto y Democracia.

ABSTRACT

TITLE: A PHENOMENOLOGICAL STUDY OF THE LIFE HISTORY OF TWO WOMEN VICTIMS OF THE COLOMBIAN ARMED CONFLICT

AUTHOR: ELSA YULIETH AMOROCHO INFANTE. MAYRA ALEJANDRA GALVIS DELGADO
(*)(**)

KEYWORDS: Armed conflict, Victims, Social Work, Professional intervention

DESCRIPTION: In Colombia, more than five decades ago, an internal armed conflict began, initially as a form of political violence, and later became a socio-political, economic and territorial struggle; which managed to consolidate and spread over the vast majority of the country's territory. This has led to the fact that even today multiple forms of violence can be observed, which in turn produce situations of inequality, injustice and a systematic violation of the human rights of many citizens, especially women, who are evidently presented as one of the populations more vulnerable in this conflict.

It is valid to affirm that beyond the juridical consideration that defines the victims, there are other considerations that must be taken into account when deciding to give them a centrality to the voices of the same, because in order to understand them, it is necessary to do it from the context that gives sense. Knowing the facts, constitutes a fundamental contribution to the reconstruction of historical memory, generating in turn, a positive impact on the well-being of the people involved in the process.

Mention of the above, it is necessary to investigate the meaning that women give to their experience as victims of the Colombian armed conflict, in an attempt to show that the past for them remains, even knowing that history continues with its course. Thus, the present investigation, which corresponds to a research internship carried out in the PROMETEO group, attached to the UIS Social Work School, and which was carried out under the historical hermeneutic or qualitative paradigm with a phenomenological approach, allowed to know through in-depth interviews, the life story of two women victims of the armed conflict, living in Santander.

* Bachelior Thesis.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Ana María Loaiza Giraldo. PhD Paz Conflicto y Democracia.

INTRODUCCIÓN

El presente documento, hace referencia a una pasantía de investigación, realizada por las estudiantes Elsa Amorocho Infante y Alejandra Galvis Delgado, en el grupo PROMETEO de la Escuela de Trabajo Social UIS, como modalidad de trabajo de grado para optar por el título de profesionales en Trabajo Social.

Más de cinco décadas de violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario y múltiples víctimas son la muestra de los estragos que ha dejado en el camino el conflicto armado en Colombia. Conflicto que se remonta al siglo XIX cuando a partir de una guerra política que enfrentaba a los partidos tradicionales, se desencadenó un largo periodo de violencia en el país, dejando a su paso un gran número de víctimas.

La presente investigación se realiza tomando como principal referente la historia de vida de dos mujeres víctimas, y los distintos procesos que experimentaron, incluyendo el acercamiento a las distintas instituciones, a partir de lo establecido por el gobierno colombiano en concertación con la Ley 1448/2011.

El documento está dividido por capítulos, en donde se encontrarán aspectos conceptuales, normativos, y metodológicos en concordancia con el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación, además de un capítulo de análisis, donde se presentan los principales hallazgos obtenidos como respuesta a la pregunta de investigación.

En cuanto al diseño metodológico, se realizó bajo el paradigma histórico hermenéutico, presentándose como una investigación cualitativa con un claro fundamento humanista que permite comprender que un hecho no tiene sentido exclusivamente cuando es verificable en la observación, sino, que posibilita comprender lo compleja y dinámica que puede llegar a ser la realidad humana y social, buscando entonces describir e interpretar acciones, lenguajes y hechos relevantes, situándolos en una correlación con el amplio contexto social.¹

Una vez abordados y analizados los métodos del paradigma histórico-hermenéutico, se empleó el enfoque fenomenológico, que normalmente se conoce como un enfoque descriptivo de la experiencia humana, y cuyo objetivo principal es el de describir el significado de una experiencia desde la perspectiva o el punto de vista de quienes la han vivido, trabajándose en la reconstrucción de la historia de vida de dos mujeres desde su experiencia como víctimas del conflicto armado y los procesos con las diferentes instituciones a las que han acudido.

¹ HERRERA, Cecilia. PACHECO, Paula. SUAZO, Jaime. Paradigmas Cuantitativo y Cualitativo y Metodología de la Investigación. (En línea) Recuperado en Febrero de 2017. Disponible en: <http://peru.tamu.edu/Portals/18/Modules/Paradigmas.pdf>

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hace más de cincuenta años, en Colombia se vive un conflicto armado que posee raíces históricas profundas. Este conflicto ha sido heterogéneo en el tiempo y en la extensión del territorio, así como también lo han sido sus actores, sus víctimas y sus repertorios violentos. Poder hablar de una superación de este, requiere preguntarse entonces por los contextos en los que el mismo surge, los motivos de sus cambios a lo largo de la historia y las razones de su permanencia.²

La sociedad Colombiana ha sufrido décadas de violencia constante que ha sido impulsada por distintos factores y un sin número de actores armados y civiles, que tiene su origen como consecuencia de las relaciones políticas existentes entre conservadores y liberales en los años 60 y 70 con la entonces llamada violencia bipartidista, que incluía lo que se consideraba por algunos sectores como represión contra cualquier otra corriente política alternativa, generando ciertas posiciones, exclusión política y social, y la falta de opciones democráticas. Esto da pie al surgimiento de grupos irregulares, entre ellos las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), seguidos de una era de violencia más aguda generada por la aparición de grupos paramilitares, surgiendo de esta manera, una transición a la violencia subversiva que se caracterizaba por el incremento en la aparición de grupos guerrilleros.

Lo anterior, convierte a Colombia en un país que ha atravesado violencias directas y estructurales que calaron en la vida de varias generaciones dejando a su paso incontables personas muertas, desplazadas, desaparecidas, secuestradas,

² FISAS, VICENÇ. *ESCOLA DE CULTURA DE PAU*. Anuario de procesos de paz. Brasil. 2012.

violadas, y aterrorizadas, produciéndose incontables casos de violación a los Derechos Humanos, conociéndoseles a estas como víctimas.

Gracias a los avances de la victimología, entendida como la ciencia social de las víctimas (provocadas por el hombre), las victimizaciones por violaciones a los Derechos Humanos, incluyendo el delito y las reacciones (existentes y deseables) hacia ambos;³ se puede conocer sobre los diferentes tipos de víctimas, su configuración, su sufrimiento subjetivo y sobre todo la necesidad de compensación, tratamiento y reparación.

Partiendo de este campo de estudio, y de la necesidad de conocer lo que implica ser víctima, se define a la misma desde la Ley 1448 de 2011, como una persona que individual o colectivamente sufra un daño como consecuencia de violaciones a los Derechos Humanos, y que hayan ocurrido a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado; el daño puede ser ocasionado por homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersonal y otros métodos de guerra ilícitos, incluyendo los ataques contra la población civil.⁴

El Registro Único de Víctimas (en adelante RUV), reconoce al mes de agosto del 2017, un total 8.472.134 de víctimas registradas; de dicha cifra, 8.160.987 víctimas han manifestado ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado colombiano; las otras 311.174 son víctimas de sentencias las cuales están incluidas en el cumplimiento de la sentencia C280 de 2013 y Auto 119 de 2013. Específicamente, en el departamento de Santander se han registrado en el RUV un total de 133.364 víctimas, de las cuales 131.187 son víctimas del conflicto y las

³ MARCHIORI, Hilda. Serie Victimología 5. Argentina. Editorial Brujas. 2016.

⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448. (10, Junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá.

otras 2.177 víctimas de sentencia; además, puede diferenciarse que 55.683 son mujeres.⁵

La serie de victimología del grupo Editor, establece que “las víctimas, a través de la historia han sido múltiples: los niños, los ancianos, los discapacitados, los pobres, los enfermos y, sobre todos ellos, la mujer.”⁶ Se menciona entonces que las mujeres han sido víctimas de múltiples y particulares formas de violencia que se enmascaran a través de designaciones de roles que la subyugan a labores especialmente domésticas, de servicio, cuidado, de reproducción, de represión, y que son manifiestas en el uso abusivo de sus cuerpos, de tiempo, necesidades y de la coartación del ejercicio pleno y autónomo de su libertad, en todas las esferas.⁷

Es necesario traer a colación, tal y como lo plantea Tovar⁸, que social y estadísticamente las mujeres poseen una mayor esperanza de vida; son quienes se casan a edades más tempranas que los hombres, y además, por situaciones como no empuñar armas, corren menos riesgos; esto provoca que en contextos del conflicto, sean los hombres quienes más probabilidades tengan de morir o de quedar heridos, dejando como sobrevivientes a las mujeres y enfrentándolas a experimentar la viudez, haciendo aún más crítica la situación para las mismas.

Es importante destacar que a pesar del dominio, control y violencia que han sufrido las mujeres víctimas cargando las consecuencias de la guerra, son ellas mismas las que, empoderadas, se convierten en agentes de cambio, hablan de su

⁵ UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Registro Único de Víctimas. 2017. (En línea). Recuperado el 19 de Julio de 2017. Disponible en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

⁶MARCHIORI, Hilda. Op. Cit. P 113.

⁷ UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Mujeres y Conflicto armado. (En línea). Recuperado el 18 de Marzo de 2017. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>

⁸ TOVAR ROJAS, Patricia. Las viudas del Conflicto Armado en Colombia. Memorias y Relatos. Colombia. 2006. ISBN. 958-8181-38-0.

capacidad para hacer resistencia a la guerra, resurgir y rehacer sus vidas, y quienes se organizaron para aportar a la construcción de una Colombia en paz.

Al recordar, los seres humanos, consciente o inconscientemente, resaltamos de una multiplicidad de hechos, aquellos que dejan huella en nuestras vidas por lo significativos que resultaron. La dimensión social de la memoria reconoce que el recordar no es pasivo, ni un hecho puramente psicológico o natural, sino un acto de recreación del pasado en el presente, un proceso social y cultural donde el recuerdo y el olvido, en tanto prácticas opuestas pero complementarias, constituyen las dos operaciones que la renuevan continuamente⁹

Para muchas de las víctimas del conflicto armado, la presencia de un “bloqueo” psicológico es una de las formas de eliminación de recuerdos traumáticos, y aunque para algunas se facilite recordar, esto no garantiza un interés por compartirlo con personas distintas a su núcleo familiar o círculos sociales, ya que esto implicaría experimentar nuevamente sentimientos de dolor, vergüenza o enojo; pero se debe tener en cuenta que la reconstrucción de los hechos vividos y sentidos por las víctimas además de aportar no solo, a la reconstrucción de la memoria, aporta a la dignificación de las víctimas y la búsqueda de la justicia.

Es debido a lo anteriormente mencionado, que surge el problema principal de esta investigación basado en el desconocimiento de las vivencias experimentadas por dos mujeres como víctimas del conflicto armado colombiano. Esto, lleva a la siguiente pregunta problema: ¿Cuáles son las experiencias vividas y sentidas de mujeres víctimas del conflicto armado, residentes en el Departamento de Santander?

⁹ RIAÑO, Pilar. Recordar y Narrar el Conflicto. Herramientas para Reconstruir Memoria Histórica. Bogotá. 2009.

2. REFERENTE CONCEPTUAL Y NORMATIVO

COLOMBIA: CONFLICTO, VIOLENCIA Y TRABAJO SOCIAL.

“El conflicto armado comienza con la Violencia. Y la violencia está asociada a dos factores originarios que se influyen mutuamente: el control sobre la tierra y sobre el Estado.”¹⁰

El origen del conflicto armado interno tiene sus raíces en el conflicto político del siglo XIX producto de las rivalidades surgidas entre los partidos políticos tradicionales de la época, liberal y conservador enfrentados entre sí desde dos orillas ideológicas claramente definidas, que presentaban narrativas diametralmente opuestas, entre una visión religiosa y una visión liberal del mundo, haciendo esto que en el país, otros aspectos dejaran de tener significancia determinante en la división política de aquella época así, Colombia, a finales de los años cuarenta, terminó sumergida en el período denominado la Violencia.

Se debe hablar entonces de tres fases importantes durante el período 1946-1964; la primera de ellas, en donde se desata la violencia sectaria luego de un cambio de hegemonía política; la segunda, tras el asesinato del dirigente político Jorge Eliécer Gaitán el día 9 de abril de 1948, generando un desbordamiento de la violencia, y finalmente la “violencia tardía” que incluyó un desmantelamiento de los remanentes del bandolerismo. Así mismo, otro período del que se hace necesario hablar por su importancia es el comprendido entre los años 1964 hasta la actualidad, del cual se distinguen dos fases: una etapa germinal, en donde se crean grupos guerrilleros revolucionarios de orientación marxistas, como lo son las FARC, el ELN y maoísta como el EPL, y una segunda etapa en la que se produce

¹⁰ MOLANO, A. Fragmentos de la Historia del Conflicto Armado. 2016.

un debilitamiento de los grupos guerrilleros, la irrupción y expansión del narcotráfico y el nacimiento de los grupos paramilitares.¹¹

Por su parte, el Grupo de Memoria Histórica GMH, en su informe general “¡BASTA YA! COLOMBIA: Memorias de Guerra y Dignidad” identifica cuatro periodos: El comprendido entre 1958 y 1982 época en la que los partidos políticos tradicionales recurrieron a la violencia “bipartidista” para disputarse el poder y dominar el aparato estatal. El segundo período que va desde 1982 hasta 1996, generando expansión territorial, crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de grupos paramilitares, la crisis y colapso del Estado, la propagación del narcotráfico, el auge y declive de la guerra fría, la creación de la Constitución Política de 1991 y los primeros intentos de procesos de paz y reformas democráticas. El tercer período abarcado por los años 1996 y 2005 fue la época más cruda y fuerte del conflicto armado; en este período se expanden los grupos guerrilleros y paramilitares, se da también una expansión del narcotráfico y cambios en su organización. Finalmente, el período entre 2005 y 2012, en donde se da un “reacomodo” del conflicto armado; se produce una ofensiva militar por parte del Estado colombiano, la cual debilita pero no hace desistir la guerrilla.¹²

Han sido entonces años de constante uso de fuerza física, amenazas, y violaciones a los derechos humanos por parte de los diferentes actores del conflicto, entendiendo esto como violencia, la cual se evidencia en la actualidad de la sociedad colombiana, con la gran cantidad de víctimas y de daño causado.

¹¹ PIZARRO LEÓNGOMEZ, E. Una Lectura Múltiple y Pluralista de la Historia. 2015.

¹² GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. “BASTA YA” COLOMBIA: Memorias de Guerra y Dignidad. Bogotá. 2013.

Johan Galtung¹³ plantea que la violencia tiene una triple dimensión; para ser más precisos, existen tres tipos de ésta, (violencia directa, violencia cultural, violencia estructural) que se pueden evidenciar en el transcurso de la vida y sus diferentes momentos, y que en muchos casos, un tipo de violencia conlleva a la otra.

Las diferentes situaciones que presentan algún tipo de agresión física, como una bofetada, una mutilación, e incluso hasta llegar a la tortura o el mismo asesinato, son ejemplos de una violencia directa que es el resultado de la acción de un individuo a otro. En el caso de la violencia cultural, que se refiere a todos los aspectos del ámbito simbólico (Religión, cultura, lengua, arte, ciencias) se puede utilizar para justificar y legitimar la tercera y última violencia, considerada la peor, la violencia estructural, que se basa o forma parte de la estructura social y que impide cubrir las necesidades básicas, como la generada por la desigualdad social, el paro, las carencias nutricionales, la falta de servicios sanitarios y educativos.

Se plantea que la sevicia con que se perpetraron los distintos y múltiples crímenes a raíz de la violencia en el marco del conflicto armado, dejó como consecuencia un daño irreversible en la integridad de los millones de personas afectadas por el conflicto armado, teniendo en cuenta que no solo se afecta el mundo físico de la persona en los diferentes ámbitos (social, político, cultural) sino también, su integridad moral y emocional.

Las consecuencias de la violencia siempre serán negativas; es ahí cuando se ve la necesidad de hablar del daño que ésta ha generado a muchos colombianos que

¹³ JIMENEZ, Francisco. Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencia, Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Granada España. 2012 (En línea) <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>

incluso aún no se reconocen como víctimas. Pero para dar cabida o acreditación al concepto de víctima, desde la ley, se debe antes aclarar el significado de daño teniendo en cuenta que, a partir de éste, las personas que dicen haberlo sufrido podrán ser reconocidas como víctimas y accederán a los beneficios establecidos por la norma.

Es importante destacar que el concepto de daño es amplio y comprensivo, pues abarca todos los distintos fenómenos usualmente aceptados como fuente generadora de responsabilidad, entre ellos el daño emergente, el lucro cesante, el daño moral en sus diversas formas, el daño en la vida de relación, el desamparo derivado de la dependencia económica que hubiere existido frente a la persona principalmente afectada, así como todas las demás modalidades de daño, reconocidas tanto por las leyes como por la jurisprudencia, ahora o en el futuro.

Para la Corte Constitucional, la noción de daño comprende eventos en los que un determinado sujeto resulta personalmente afectado como resultado de hechos u acciones que directamente hubieren recaído sobre otras personas, lo que claramente permite que a su abrigo se admita como víctimas a los familiares de los directamente lesionados, siempre que por causa de esa agresión hubieren sufrido una situación desfavorable, jurídicamente relevante.¹⁴

En el caso colombiano, las más de cinco décadas de enfrentamiento entre las partes inmersas en ésta, desencadenaron la configuración de millones de víctimas que han tenido que sufrir los vejámenes causados por distintos actos de crueldad. Por ende, el gobierno colombiano reglamenta en el año 2011 la Ley 1448, en la cual se declara que, víctimas, son todas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional

¹⁴ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. Sentencia C-052/12. Definición de Víctima para Efectos de Atención, Asistencia y Reparación Integral. 2012.

Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.¹⁵

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de éstas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

En Colombia, pese al Estado como garante de Derechos Humanos, se ha evidenciado una vulneración sistemática a los mismos; esto ha hecho necesario que se brinde un proceso de atención y acompañamiento a las víctimas.

Ello ha generado un gran interés por parte del Estado en superar la crisis humanitaria nacida a causa de la violencia, y los daños ocasionados por la guerra, lo que incluye la terminación del conflicto mismo mediante diferentes procesos de atención, desmovilización y desarme de los grupos irregulares, y por su parte, un acercamiento institucional de las víctimas, a la Ruta de Atención, Asistencia y Reparación Integral individual, proceso desarrollado por la Unidad para la Reparación Integral a las víctimas, todo ello a través de la construcción de una política pública.

¹⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Op. Cit. P.1.

2.1 CONFLICTO ARMADO Y GÉNERO: “LA GUERRA NO TIENE ROSTRO DE MUJER”*

Al hablar de género, es necesario recordar que hasta antes de 1955 el concepto estaba asociado exclusivamente a la gramática y a los estudios lingüísticos, pero no era visto como un atributo humano. Más adelante, el “rol de género” pasó a entenderse a “todo cuanto una persona dice o hace para indicar a los demás o a sí misma el grado en que es varón o mujer”¹⁶

El género en el contexto del conflicto armado colombiano, fue adoptado como enfoque con el fin de tener en cuenta las diferencias de las consecuencias sobre hombres y mujeres, reconociendo que la última ha sufrido un impacto enorme, no solo por su papel de víctima directa de crímenes como la violencia sexual, sino su rol y condición de madre, hija, y esposa.

Es cierto que históricamente la mujer ha ocupado un rol de víctima a raíz de los cánones de comportamiento establecidos principalmente por la sociedad, para la cual tradicionalmente el hombre ha sido sinónimo de victimario. A lo largo de la historia, incluida la colombiana, la mujer ha tenido que sufrir múltiples formas de violencia, entre las que se encuentran la explotación laboral, la discriminación, y el abuso sexual. No obstante, debe reconocerse que actualmente, tanto la violencia sexual como la violencia de género, superan la condición de ser mujer, volviéndose estas fuertes estrategias para la discriminación y la denigración humana.¹⁷

* Título tomado del libro del mismo nombre de la autora Svetlana Aleksíevich.

¹⁶ GARCÍA MINA, Ana. Desarrollo del Género en la Femenidad y la Masculinidad. Madrid. Narcea. 2003. P. 25. Citado de: J. Money, J. G. Hampson y J. L. Hampson. “An examination of some basic sexual concepts: the evidence of human hermaphroditism” *Bulletin Johns Hopkins Hospital*, 97, 1955. p. 302.

¹⁷ RESTREPO, Jorge. APONTE, David. Guerra y Violencias en Colombia. Herramientas e Interpretaciones. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2009.

Por su parte, Teresita de Barbieri, identifica la discriminación de la mujer como un problema de poder;¹⁸ durante varias décadas, las mujeres tuvieron que luchar para lograr sus derechos a la educación superior, a cargos públicos, y a votar, por mencionar solo algunos.

Se debe decir entonces, que han sido las mismas mujeres, las agentes activas en la formación de la sociedad, y en la construcción de la civilización, a pesar de que desde un punto de vista político, se le niegue a las mismas tanto la capacidad como el derecho de participar en los diferentes procesos de transformación social, de los cuales, cabe resaltar, deberían ser lideresas, bajo el argumento de que el fundamento que excluye a las mujeres de la política, sea su capacidad de ser reproductora a distancia; y siendo agente de moral, se espera de ella, y se le exige que sea esposa, madre, y educadora, pero sobre todas las cosas, que no sea ciudadana.¹⁹

Otro enfoque importante de mencionar y bajo el cual debe trabajarse es el Enfoque Basado en Derechos Humanos, un enfoque que a menudo requiere un análisis a las normas de género, y a las diferentes formas de discriminación; todo ello con el fin de que las intervenciones realizadas bajo el mismo, lleguen a los grupos poblacionales más excluidos o marginados.

La Organización de las Naciones Unidas, conocida por sus siglas ONU, orienta dicho enfoque a la promoción y protección de los derechos humanos, y establece que su propósito es analizar las desigualdades existentes en los problemas de desarrollo y además, corregir las prácticas que discriminan. Se establece, que desde la perspectiva de los Derechos Humanos, no es suficiente la caridad; por ende, en este enfoque los planes, y las políticas están directamente relacionados

¹⁸ *Ibíd.*, p. 354

¹⁹ *Ibíd.*, p. 354.

a un sistema de derechos y sus correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional.²⁰

2.2 REFERENTE NORMATIVO

Siguiendo la historia del Conflicto Armado en Colombia y sus repercusiones en la vida de la mujer, es de suma importancia conocer el camino recorrido hacia el reconocimiento y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en el marco del conflicto, a nivel internacional y nacional. Colombia ha acogido y ratificado distintos instrumentos internacionales incluidos en la Constitución Política de 1991, que reconocen los derechos políticos y civiles de las mujeres, por lo que se considera necesario hacer un recorrido histórico a través de estos.

El 18 de diciembre de 1979 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se adopta La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, donde se consagró el compromiso de los Estados firmantes en la búsqueda de igualdad entre los sexos, estableciendo medidas pertinentes para alcanzarla, atendiendo a las barreras socioculturales políticas y económicas vigentes. Fue hasta el 25 de junio de 1993 que la Organización de las Naciones Unidas mediante la Declaración y programa de acción de Viena reitera a los Estados que los derechos de las mujeres, son inalienables e indivisibles de los Derechos Humanos.

En 1994 se da también la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “*Convención de Belem Do Para*” que afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los Derechos Humanos

²⁰ OFICINA DE ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Preguntas Frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo. Nueva York y Ginebra. 2006.

y libertades fundamentales, y limita a la mujer, al reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

Los Estados parte condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia, por lo cual el Estado Colombiano adopta esta convención mediante la creación de la Ley 248 del 29 de diciembre de 1995²¹. Mismo año en que se da la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, que marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género.

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género²², donde se incluye el enfoque de género como acciones que deben ser incorporadas en las dinámicas institucionales de cada estado.

Así mismo, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el 17 de junio de 1998, estableció que existen violencias graves de las leyes como: La violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada y cualquier tipo o forma de violencia sexual; Partiendo de lo anterior el Estado Colombiano vincula el Estatuto a su legislación mediante la Ley 742 de 2002.

Para el año 2000 se aprueba la Resolución 1325, que reconoce los riesgos y efectos de los conflictos armados en la vida de las mujeres, las niñas y los niños,

²¹ OEA, Departamento de Derecho Internacional, Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer- Belém do Pará. 1994. (En línea) Recuperado en Octubre de 2016. Disponible en: <http://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>

²² ONU, Organización de la Naciones Unidas, ONU, Entidad de Las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. 1995 (En Línea) Recuperado en octubre del 2016. Disponible en: <http://beijing20.unwomen.org/es/about>

tanto en calidad de refugiados y personas desplazadas internamente. Reconoce el papel importante de las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz.²³

Es preciso nombrar los Convenios de Ginebra teniendo en cuenta que son estos, tratados internacionales que buscan a través de distintas normas, limitar la barbarie de la guerra con el objetivo de proteger a las personas que no participan en ella, como civiles, personal sanitario y miembros de organizaciones humanitarias.

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) introduce todo tipo de asuntos sobre las mujeres a partir de los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales I y II que establecen las disposiciones básicas para la protección a la población civil en la guerra y para la humanización de las prácticas propias de los combates, incluyendo medidas para mitigar los impactos de la guerra sobre las mujeres.

El artículo 3, común a los cuatro Convenios de Ginebra, marcó un gran avance, que abarca los conflictos armados no internacionales, que nunca antes habían sido incluidos en los tratados. Estos conflictos pueden ser de diversos tipos. Puede tratarse de guerras civiles, conflictos armados internos que se extienden a otros Estados, o conflictos internos en los que terceros Estados o una fuerza internacional intervienen junto con el gobierno.

Colombia, siendo un Estado social de derecho, adopta y crea diferentes lineamientos que garanticen el goce efectivo de Derechos, en este caso de la población femenina del país, que han sido o pueden ser víctimas del Conflicto Armado. Partiendo del Manual de Territorio de los Lineamientos de Política

²³ Alta Consejería Presidencial para la equidad de la mujer. Manual de Territorialización de los lineamientos de Política Pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado. 2015.

Pública para la Prevención de Riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado, se hará un recuento de la normatividad o lineamientos nacionales que trabajan para la protección y garantía de los derechos de las mujeres colombianas.

Siendo la Constitución Política la máxima ley o norma de normas que media la relación de los ciudadanos en Colombia, establece o incorpora los derechos estratégicos para las mujeres como la participación ciudadana, la libertad, la igualdad frente a los hombres, el derecho a conformar una familia, la protección durante el embarazo, el derecho a ejercer una profesión entre otros. A partir de ésta también se da la creación de diferentes leyes que trabajan para la protección de la mujer.

Así, se reglamenta la ley 387 de julio 18 de 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia, teniendo en cuenta que es desplazado:

Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público.²⁴

Por otra parte, la Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008 previene y sanciona toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres mediante la adopción de normas que permiten garantizar una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, contemplando que la violencia contra la mujer se

²⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 387 (18, Julio, 1997). por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Bogotá. 1997.

entiende en cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento, físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial por su condición como mujer, violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en la laborales o en las económicas.²⁵

El Estado Colombiano, decide modificar la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y por la ley 1232 del 17 de julio de 2008 que define las jefaturas femenina de hogar como una categoría social de los hogares, derivada de los cambios sociodemográficos, económicos, culturales y de las relaciones de género que se han producido en la estructura familiar, en las subjetividades, representaciones e identidades de las mujeres que redefinen su posición y condición en los procesos de reproducción y producción social.²⁶

Para el año 2010 se da la Ley 1413 por medio de la cual, se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas mediante el seguimiento, vigilancia y control de la Consejería Presidencial para la Equidad de Género.²⁷

Es de gran relevancia nombrar una de las Leyes más importantes a la hora de dictar medidas de atención, asistencia y reparación a todas las víctimas del

²⁵ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1257 (4, diciembre, 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.. Bogotá. 2008.

²⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1232 (17. Julio, 2008). por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones Bogotá. 2010.

²⁷ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1413 (11, noviembre, 2010). Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. Bogotá. 2010.

conflicto armado. La Ley 1448 del 2011 tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.²⁸ Dicha ley también avanza en la integración y uso del enfoque diferencial, a través del reconocimiento de la existencia de poblaciones con características particulares.

La Ley 1542 del 5 de Julio de 2012 reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, código de procedimiento penal, tiene como objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de presuntos delitos de violencia contra la mujer, también permitiendo que se realice la denuncia por parte de un tercero a la violencia intrafamiliar y a la inasistencia alimentaria, sin que sea necesario que la propia víctima realice la denuncia.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social ha expedido a lo largo de los años documentos que velan y protegen los derechos de la ciudadanía. Para la presente investigación se abordarán algunos con referencia a la mujer. Se expide el documento CONPES 3736 bajo el cual se dan los lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimientos para el Plan de Atención y Reparación Integral a Víctimas, y en respuesta complementaria a la atención a los derechos de las mujeres.

²⁸ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448. (10, Junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá. 2011.

Así mismo, para el año 2013 se implementan los lineamientos de Política Pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado²⁹; Es en ese mismo año en que se implementa la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres, donde se ve la importancia de la comprensión de las particulares formas de discriminación y múltiples violencias que afectan a las mujeres, pues dispone de acciones que pretenden construir relaciones equitativas entre hombres y mujeres y superar las barreras de acceso a la oferta institucional que ella enfrentan³⁰.

²⁹ Departamento Nacional de Planeación. Op. Cit.

³⁰ ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Bogotá. 2012. (En línea). Recuperado en Enero de 2017. Disponible en: <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Describir las experiencias vividas y sentidas, por dos mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, residentes en el departamento de Santander.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los impactos generados por la violencia en las víctimas del conflicto armado.
- Comprender los significados que dan las mujeres víctimas a su hecho victimizante.
- Indagar el proceso de acercamiento institucional que experimentan las mujeres víctimas del conflicto armado.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Cabe resaltar que, pese a la gran cantidad de víctimas en Colombia, se ha avanzado lentamente en investigaciones que permitan conocer las experiencias más significativas que las mujeres vivieron como víctimas, y el proceso de la superación de los daños causados por el conflicto.

Es por lo anterior, que se ve la necesidad de realizar una investigación cualitativa, que definida desde el punto de vista de Denzin y Lincoln es una “actividad localizada en cierto lugar y tiempo que sitúa al observador en el mundo. Consiste en una serie de prácticas interpretativas y materiales que hacen al mundo visible.”³¹

Para Denzin y Lincoln³², la investigación cualitativa requiere la interpretación y un acercamiento naturalista del mundo, es decir que los objetos sean estudiados en sus escenarios naturales, con el fin de dar sentido y de interpretar diversos fenómenos desde los significados que las propias personas les dan. En este tipo de investigación se da el uso de materiales empíricos y la recolección de información desde los estudios de caso, las experiencias y/o vivencias personales, las historias de vida, entre otras, que describen desde cotidianidades hasta momentos más significativos presentes en la vida de quienes participan en la investigación.

³¹ DENZIN, Norman K. LINCOLN, Yvonna S. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research. Third Edition*. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc. Introduction. The Discipline and Practice of Qualitative Research: pp. 1-13

³² *Ibíd.*, p. 13.

La investigación cualitativa es abordada también por Taylor y Bogdan como “investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.”³³ Consideran además una serie de características propias de la investigación cualitativa resumidas en:

Es inductiva, debe verse desde una perspectiva holística, los investigadores cualitativos, deben por ende estar en constante interacción con los informantes. Es importante comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, es necesario experimentar la realidad tal como otros la experimentan, tratar de identificarse con las personas que participan en la investigación para así comprender los fenómenos desde sus perspectivas y finalmente es necesario la suspensión de las creencias y predisposiciones de los investigadores.

Vasilachis, en su texto, “Estrategias de Investigación Cualitativa”, cita lo mencionado por Creswell, quien considera que la investigación cualitativa es un “proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas –la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos– que examina un problema humano o social”. Se dice entonces que el investigador construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural.³⁴

³³ TAYLOR, BOGDAN. Op. Cit.

³⁴ VASILACHIS, Irene. Estrategias de Investigación Cualitativa. Primera edición. Barcelona. 2006.

4.2 ENFOQUE FENOMENOLÓGICO

Luego de analizar los métodos posibles del paradigma histórico-hermenéutico, se considera necesario emplear el enfoque fenomenológico, teniendo en cuenta el objetivo que persigue la presente investigación.

La fenomenología es en primera instancia una filosofía, desarrollada principalmente por el filósofo, matemático y astrónomo Edmund Husserl; pero ella también se preocupa por el enfoque y por el método. Parte del término “fenómenos” proveniente del griego “phainein”, que traduce aparecer o mostrar, por ello Husserl llamó a su filosofía “fenomenología” con el fin de resaltar que se estudiaban las apariencias, y no las entidades reales.³⁵

Las tesis fundamentales de la fenomenología Husserliana son básicamente dos: la primera, que plantea que para poder captar el contenido de la conciencia es necesario limitarse solo a describir lo que se presente en la misma, sin permearse por las teorizaciones previas sobre el contenido; y la segunda, plantea que la descripción, muestra que en el fluir de la conciencia se presentan referencias a objetos concretos y a esencias ideales.³⁶

La fenomenología ha tenido una fuerte e importante influencia en la investigación cualitativa, y se define normalmente como un enfoque descriptivo de la experiencia humana.³⁷

La fenomenología como método de investigación se basa en la tesis de que hay estructuras esenciales a cualquier experiencia humana, y son las que constituyen cualquier experiencia. Cada experiencia única está compuesta de estructuras distintas que modelan la experiencia específica de manera única. Cuando estas

³⁵ PACKER, Martín. La Ciencia de la Investigación Cualitativa. Bogotá. 2013. p. 176. ISBN: 9789586957069

³⁶ BRIONES, Guillermo. Epistemología de las Ciencias Sociales. Bogotá. 1996. ISBN: 958-9329-09-8

³⁷ *Ibíd.*, p. 177.

estructuras son aprehendidas de manera consciente, adoptan un significado que es el significado (o verdad) de esa experiencia para los participantes.³⁸

Morse³⁹ plantea, que la fenomenología tiene como objetivo describir el significado de una experiencia desde la perspectiva o el punto de vista de quienes la han vivido, es decir, se describe el significado de dicho fenómeno o experiencia desde la visión del mundo de quienes han tenido tal experiencia y como resultado de la misma, le han asignado un significado.

Dicha descripción, puede realizarse únicamente por medio de la reducción, entendida como el proceso de hacer a un lado el mundo natural e incluso el mundo de la interpretación, con el fin de ver el fenómeno en su esencia; se trata de observar la experiencia con ingenuidad, sin precondiciones, prejuicios o sesgos. En otras palabras, esa reducción implica poner en paréntesis todo lo individual y contingente que aparece en el fenómeno, adquirido en la intuición empírica, con el fin de quedarse con la esencia del fenómeno.⁴⁰

4.3 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población participante de la presente investigación, son dos mujeres víctimas del conflicto armado interno, residentes en el departamento de Santander y que, además, hayan tenido contacto institucional. Serán ellas quienes proporcionarán información veraz acerca de cómo ha sido su experiencia como víctima en todos los ámbitos de su vida, incluyendo los procesos institucionales, teniendo en cuenta que son las mujeres quienes tienen un mayor acercamiento a la institucionalidad, y quienes además de ser víctimas del conflicto armado, sufren a diario diferentes tipos de violencia en la sociedad.

³⁸ *Ibíd.*, p. 173.

³⁹ *Ibíd.*, p. 173.

⁴⁰ BRIONES. *Op. Cit.* P. 32

Al principio se creía que las mujeres no jugaban un papel fundamental tanto en el conflicto, como en la superación del mismo; autoras como Olga Behar en sus investigaciones, entrevistaba fundamentalmente hombres, porque para ella, en ese momento la historia se hacía a través de ellos.⁴¹ Actualmente se considera a la mujer como pieza clave de una transformación social y en una construcción de una sociedad en paz.

“Las mujeres pasaron de ceder la voz a otros, a escuchar sus propias voces, a sistematizar críticamente sus propias experiencias... para finalmente decir su palabra y evaluar desde ella el conjunto social y a los actores y las dinámicas de la guerra; igualmente la posibilidad de paz.”⁴²

4.4 DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Para la presente investigación se realizó un muestreo selectivo que se refiere a una decisión con anticipación al comienzo del estudio, según la cual las investigadoras determinan configurar una muestra inicial de informantes que posean un conocimiento general amplio sobre el tópico a indagar, o informantes que hayan vivido la experiencia sobre la cual se quiere ahondar.⁴³

La presente investigación de tipo cualitativo, centró su interés en dos casos que representan las experiencias vividas y sentidas de dos mujeres víctimas del Conflicto Armado colombiano, según los lineamientos establecidos por el enfoque fenomenológico.

La primera de ellas, quien vive la desaparición forzada de su hermana desde el año 1988 y la segunda, quien fue víctima de desplazamiento forzado en dos

⁴¹ NAVIA VELASCO, Carmiña. Guerras y Paz en Colombia: Las Mujeres escriben. Cali. 2005. P. 26

⁴² *Ibíd.*, p. 55.

⁴³ BONILLA CASTRO, Elsy. RODRIGUEZ SEHK, Penélope. Más Allá del Dilema de los Métodos. La investigación en ciencias sociales. Bogotá, D.C. Universidad de los Andes, 2005. p. 138

ocasiones la primera con ocurrencia en el municipio de San Vicente de Chucuri y la segunda en el municipio de Barrancabermeja en el año 2001, siendo víctima además de lo que para ella fue secuestro en el mismo año, ambas residentes en el departamento de Santander.

4.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

4.5.1 Historia de vida. El uso de la historia de vida posee una larga tradición en las ciencias sociales, y se conoce como el modelo predominante del trabajo realizado en la Escuela de Chicago.⁴⁴

Para autores como Santamaría y Marinas⁴⁵, las historias de vida surgen a petición de un investigador, característica que las diferencia de las autobiografías, y están formadas por relatos que se realizan bajo una clara intencionalidad: la de crear y transmitir una memoria, que puede ser personal o colectiva y que hace referencia a las formas en que tal persona o comunidad han vivido en un determinado período histórico concreto.

Las historias de vida son importantes, en el sentido que apuestan por la capacidad de recuperar la memoria, además de narrarla desde los propios actores sociales, buscando recoger los relatos de los participantes tal y como estos surgieron. Se establece que por el contexto en que las mismas surgen, no son estrictamente de carácter individual.⁴⁶

⁴⁴ TAYLOR. BOGDAN. Op. Cit. P. 103

⁴⁵ SANTAMARÍA, Cristina. MARINAS, José Miguel. Parte II: Las Técnicas y las Prácticas de Investigación. Capítulo 10: Historias de Vida e historia oral. (En línea). Recuperado en mayo de 2017. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/91233757/Historias-de-Vida-e-Historia-Oral-Santamarina-y-Marinas-CA>

⁴⁶ *Ibíd.*, p.261.

Como estrategia de investigación, la historia de vida se encamina a mostrar alternativas de la historia social. Esto mediante la reconstrucción de las experiencias personales, permitiendo traducir la cotidianidad en palabras, símbolos, anécdotas, y relatos, constituyéndose como una expresión de la interacción constante entre la historia personal y la historia social.⁴⁷

4.6 DISEÑO DEL INSTRUMENTO

4.6.1 Entrevista en Profundidad El instrumento de recolección de información utilizado fue la entrevista en profundidad, por la cual se entiende como reiterados encuentros cara a cara entre las personas que están investigando y los informantes quienes dan la información pertinente para la investigación. Dichos encuentros están enfocados en la comprensión de las perspectivas que poseen los informantes o participantes de la investigación respecto del fenómeno, la experiencia o la situación que está siendo investigada, expresado en sus propias palabras.⁴⁸

Las entrevistas cualitativas poseen una particular característica consistente en indagar y aprender sobre lo valioso en la mente de quienes son entrevistados: los significados que le dan a las experiencias que viven, las perspectivas que poseen y las definiciones que les dan a las mismas. Es posible entender la forma en que las personas observan, clasifican y experimentan el mundo; por ello, el entrevistador cualitativo debe encontrar maneras que las personas que están siendo entrevistadas cuenten y compartan sus experiencias, sus percepciones y perspectivas, pero sin estructurar la conversación ni enmarcar totalmente lo que aquella debe decir.⁴⁹

⁴⁷ PUYANA. BARRETO. Op. Cit.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 101.

⁴⁹ TAYLOR. BOGDAN. Op. Cit.

Partiendo de esto y del planteamiento del problema de la presente investigación, es de suma importancia tener en cuenta la aplicación de la entrevista en profundidad, abarcando sus historias de vida y su perspectiva como víctimas, permitiendo un mayor análisis de las experiencias vividas por ellas, a partir de los diferentes procesos institucionales que han tenido que vivir.

Por medio de un consentimiento informado, las mujeres permitieron que se dieran grabaciones en audio, lo que permitió el registro de toda la información para un mayor análisis, sin dejar atrás o pasar algo por alto. (Ver Anexo A)

4.7 RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para la presente investigación es de suma importancia dar a conocer las expectativas que se tenían frente a la planeación y desarrollo de la misma.

En cuanto a la realización del proceso investigativo, se planea recolectar información mediante el desarrollo de entrevistas en profundidad a dos mujeres que han sido víctimas del conflicto armado y de quienes se espera hayan tenido acercamiento institucional, haciendo contacto con ellas mediante la ayuda de diferentes organizaciones y personas que trabajen en pro y con víctimas del conflicto armado, permitiendo conocer desde sus experiencias vividas los procesos de acercamiento institucional en este contexto, para así ejecutar un riguroso análisis que además permita indagar detalladamente sobre dichos procesos realizado.

4.7.1 Análisis Descriptivo: Descripción de las fases del proceso fenomenológico Para esta investigación es de suma importancia evidenciar todo el proceso metodológico, describiendo de forma detallada y precisa todas las circunstancias presentadas durante el proceso, teniendo en cuenta los rasgos

metodológicos fundamentales para ésta como el enfoque, el instrumento y demás factores que aportarían al objeto de ésta.

Para iniciar, cabe destacar, que el presente proceso investigativo da inicio como una pasantía en el grupo interdisciplinario de investigación PROMETEO adscrito a la Escuela de Trabajo Social UIS, como modalidad de trabajo de grado en donde se dio la oportunidad de desarrollar una investigación con el objetivo de conocer las experiencias vividas y sentidas de mujeres víctimas del conflicto armado, residentes del departamento de Santander.

Luego de elegido el tema a investigar, y de la elaboración del planteamiento del problema, se procedió a realizar un marco teórico y normativo acerca del conflicto armado, sus víctimas y la intervención que tiene establecida el Estado para las mismas, es decir, se realizó una búsqueda de antecedentes investigativos que tuvieran relación con la investigación en cuestión.

Una vez realizado este proceso investigativo, se procedió a desarrollar el diseño metodológico del mismo. Para poder identificar el enfoque adecuado las estudiantes investigadoras abordaron diferentes enfoques pertenecientes al paradigma histórico hermenéutico, que luego de un proceso de discusión y análisis, y en concordancia con el planteamiento del problema, los objetivos de investigación y las herramientas que el mismo enfoque brinda, se elige como pertinente el enfoque fenomenológico para el desarrollo del trabajo.

Dicho enfoque, emplea como instrumento de recolección de información la entrevista en profundidad, la cual posee las características necesarias para aportar a la construcción de la técnica, conocida como historias de vida, en este caso de cada una de las víctimas participantes en la investigación.

Al inicio de la investigación, y durante la etapa de construcción del diseño metodológico, se decide que serían tres el número total de mujeres víctimas que serían entrevistadas, cantidad que tuvo que ser reducida a dos participantes, debido a varios limitantes que, incluso con la flexibilidad del enfoque, permitieron que el proceso se realizara solo con dicha cantidad.

Es necesario expresar, que desde el inicio del proceso se tenían contactos de organizaciones y personas que trabajan con y para las víctimas del conflicto armado, pero dichos contactos no fueron los ideales para poder establecer relación con las víctimas, debido en su mayoría a que todas esas mujeres consideraban inapropiado exponer o compartir sus historias de vidas, a personas que, para ellas, eran desconocidas.

Intereses de personas externas a la investigación, hicieron que un contacto ya establecido con una mujer indígena víctima de desplazamiento forzado fuera deshecho pues, aunque la mujer había accedido a participar en la investigación, terceros pedían algo a cambio para ésta, algo, que representara una retribución económica o material, hecho que evidentemente iba en contra de los principios de la investigación que tiene como objetivos fines netamente académicos.

Una vez realizado el contacto con la primera víctima, se procede a organizar con la misma el próximo encuentro en donde se iniciaría con la entrevista en cuestión. La entrevista a la primera víctima se dividió en 3 sesiones que tuvieron en su totalidad la cantidad de 6 horas grabadas en audio, en diferentes lugares.

Una vez finalizada esta primera parte, las investigadoras acuerdan un próximo encuentro con la informante, y mientras llega el día para éste, se inicia el proceso de transcripción de la primera parte de la entrevista para así poder agilizar el proceso investigativo; para el segundo encuentro con la informante, las investigadoras tuvieron que viajar al municipio de Tona teniendo en cuenta que es

el lugar de residencia de la víctima y que para ésta resultaba difícil viajar a Bucaramanga. Una vez se llega a la casa de la víctima se entabla una conversación informal para después dar inicio a la aplicación del instrumento, el cual fue implementado en la casa de residencia de la familia, lugar que prestó las condiciones necesarias para la realización de ésta. En esta segunda sesión se contó con la presencia de familiares de la víctima entre ellos el hermano menor quien se sentó en la mesa en donde se encontraban las investigadoras y la informante para dar su versión de los hechos y aportar voluntariamente a los relatos de su hermana, luego de dos horas de entrevista, la familia decide mostrar recuerdos familiares como fotos y hacer un recorrido por el pueblo, haciendo también relatos históricos sobre éste; la jornada finaliza con la disposición de ambas partes por realizar un próximo encuentro en el que se finalizaría el proceso de aplicación del instrumento con esta víctima.

Mientras se generaba el tercer y último encuentro para tocar aspectos finales, las investigadoras tuvieron que agilizar la búsqueda de la segunda víctima, pues aunque se tenía el contacto con varias personas que podían ser parte de la investigación, éstas no accedieron a participar, hasta que se encontró con la colaboración de la Señora Adriana Camacho funcionaria de la Secretaría de Salud departamental, quien durante algunos años trabajó en el proceso de restablecimiento de derechos a víctimas del conflicto armado en el sector salud y quien hizo el contacto con la segunda mujer que colaboraría en el proceso investigativo.

Una vez realizado el proceso de acercamiento a ésta, se procede a ejecutar el primero de los dos encuentros realizados, los cuales se dieron a cabo en la casa de la mujer que debido a las condiciones óptimas que este presentaba dio como resultado 3 horas de grabación producto de dos encuentros con la misma. Es importante mencionar que, aunque la víctima expresó dolor por contar su historia,

lo vio también como una necesidad, llegando incluso a agradecer la presencia y el interés de las estudiantes por conocer su historia y permitirle a ella compartirla.

Una vez realizado el proceso de aplicación del instrumento metodológico y finalización de la transcripción de las entrevistas realizadas, se inicia el proceso de categorización y análisis de la información obtenida en donde se tiene en cuenta además de las categorías inductivas producto de las entrevistas, un análisis transversal con lo que se considera los 4 existenciales (espacio, tiempo, cuerpo, relaciones vividas) teniendo en cuenta que éstos dan un acercamiento más profundo a todas las dimensiones de la vida y aportarían a la reconstrucción de historia de vida de las mujeres entrevistadas, para de esta manera aportar también a las conclusiones de la presente investigación.

Además de las categorías inductivas, y de los cuatro existenciales para el análisis del enfoque fenomenológico, durante el desarrollo de dicho análisis, surgieron nuevas categorías deductivas, que se evidenciarán en el mismo y consideradas de suma importancia en el desarrollo de la historia de vida de cada una de las víctimas.

Para finalizar, cabe destacar que fueron empleados los siguientes códigos para cada una de las mujeres entrevistadas, y que a su vez permiten diferenciar cada una de las sesiones en que se llevaron a cabo dichas entrevistas, los cuales se podrán ver referenciados más adelante en el capítulo de análisis:

- HDV1: Historia de vida 1
- HDV1P2: Historia de Vida 1 Participante 2
- HDV1S1: Historia de Vida 1 Sesión 1
- HDV1S2: Historia de Vida 1 Sesión 2
- HDV1S3: Historia de Vida 1 Sesión 3

- HDV2: Historia de Vida 2
- HDV2S1: Historia de Vida 2 Sesión 1
- HDV2S2: Historia de Vida 2 Sesión 2

5. ANÁLISIS

Son múltiples los impactos causados en las víctimas del conflicto armado en todos los ámbitos de la vida, tanto para sí mismas, como para el entorno social, económico y emocional que las rodea; los daños que una vida de guerra en el país puede hacer en las personas son inimaginables. Conocer a través de textos, noticias o artículos, nos puede dar un pequeño acercamiento a la realidad que éstas han tenido que vivir. Pero, conocer la historia de vida de las mismas, directamente desde las víctimas permite no solo, saber acerca de la historia de un conflicto de más de 50 años que ha degradado y generado daños irreparables a un país entero, sino también conocer desde la propia vivencia, el horror que millones de personas han tenido que soportar debido a las condiciones que el país presentaba para que estos hechos victimizantes ocurrieran.

En este capítulo se exponen y analizan los relatos aportados por las dos mujeres víctimas del conflicto armado entrevistadas para la presente investigación. En primer lugar, se podrá identificar los cuatro existenciales (Corporeidad, espacialidad, temporalidad y relacionabilidad y comunalidad) identificados también como Cuerpo vivido, espacio vivido, tiempo vivido, y relaciones humanas vividas, realizando además un análisis según lo relatado por las víctimas teniendo en cuenta los siete pasos sugeridos por Spielberg⁵⁰ que buscan el acceso a la esencia de ese conjunto de existenciales, seguido de un análisis a las categorías deductivas propuestas; exponiendo a partir de los relatos de las víctimas sus experiencias con los diferentes acercamientos y procesos institucionales.

⁵⁰ SANDOVAL, Carlos. Investigación cualitativa. Enfoques y modalidades de investigación cualitativa: rasgos básicos. Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior. Bogotá. 2002.

5.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL HECHO VÍCTIMIZANTE

5.1.1 Hecho Víctimizante: Desaparición Forzada Esta historia empezó hace 29 años con la desaparición forzada de la hermana mayor de Gladys Landazábal Rosas, ocurrida en el año 1988; desaparición que para el Grupo de Memoria Histórica GMH⁵¹ se define como la privación de la libertad de una persona de la cual se desconoce su paradero, en la que no se pide algo a cambio y el victimario niega su responsabilidad en el hecho. Esto se explica, en parte, por la intención de invisibilizar el crimen y el ocultamiento del paradero del desaparecido sustituyéndosele así de la protección de la Ley.

La desaparición forzada constituye además una violación de los derechos humanos cuando los hechos son cometidos por el Estado a través de sus agentes o a través de personas o grupos de personas que actúen con la autorización o apoyo del Estado. La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad cuando, entre otras características, los hechos se cometan de manera generalizada (multiplicidad de víctimas) o sistemática (como parte de una práctica frecuente).⁵²

Ellos estaban en una casa en Girón, y estando en la casa de Girón, se quedaron esa noche ahí pero como vino la mamá de Oswaldo a visitarlo, tenían la niña, entonces ellos salieron madrugados temprano de la casa y le dijeron a la abuela: “Mamá, ya venimos, vamos a comprar los pasajes y nos vamos para Barranquilla”, porque más o menos ellos tenían planeado como dejarle la niña a la mamá de Oswaldo, y la abuela hizo caso y se quedó con la niña y ellos se fueron, y a lo que salieron a la parada del bus a esperar el bus, ahí fue donde los cogieron a golpes y los metieron ahí en una panel de esas de la policía, pero en esa época no las marcaban, eran las paneles de inteligencia, y los metieron a golpes ahí, y bueno ya se supo.⁵³

Un hecho victimizante como la Desaparición Forzada hace que lo individual desaparezca en lo colectivo. Una de las muchas formas de tortura que ha vivido

⁵¹ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. Cit. P. 57

⁵² OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. La Desaparición Forzada de Personas en Colombia, Cartilla para las víctimas. Bogotá. 2009.

⁵³ HDV1S1P1

la familia ha sido a través de las falsas noticias o comentarios de terceros frente al paradero de su hermana, sobrellevar no solo, el dolor de la ausencia de su familiar sino también, el peso de los comentarios de la sociedad es la carga que la familia ha tenido que llevar por años.

Es duro, porque llegaban a uno a decirle, “la vimos en tal parte” entonces mi mamá sufra, ¿cómo así que la vieron y Carmenza si tenemos esta hija y no viene por ella? No pregunta, bueno si no es por mí, por los hermanos, por la hija...y la esperanza de mi mamá de que estuviera viva...las otras veces le decían que la habían visto por televisión.⁵⁴

Se debe tener en cuenta que es la desaparición forzada un delito continuado y permanente; es decir, que el delito se sigue cometiendo todos los días, desde la desaparición de la persona hasta que se establezca el destino o paradero de la misma. Es un delito imprescriptible, lo que supone que el delito y la acción penal derivada del mismo no desaparecen por el paso del tiempo.⁵⁵

Sí, es que superar el cuento de una desaparición no es fácil, por eso es que lo hacen, porque en esta sociedad estamos acostumbrados a ver el muertico, pero un desaparecido no nos cabe en la cabeza, ¿no? Porque pues es como muy doloroso, y es precisamente para meter escarmiento.⁵⁶

⁵⁴ HDV1S1

⁵⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Op. Cit.

⁵⁶ HDV1S2P1

5.2 HISTORIA DE VIDA 1

“TODAS LAS IMPLICACIONES HAN SIDO EN TODAS LAS ESCALAS DE LA VIDA”

5.2.1 La Violencia no es Exclusiva En esta categoría será abordado todo lo relacionado con la violencia; cuando se menciona que la violencia no es exclusiva, se hace alusión a que en esta historia de vida, no hubo violencia solo con y para la familiar desaparecida; la hubo también antes y después del hecho victimizante, propiciada por diferentes actores, e impartida de múltiples formas, no solo a la víctima, sino a sus familiares y personas cercanas. Se hace, además, una mención de los tipos de violencia que sufren específicamente las mujeres, quienes han vivido, violencia psicológica, sexual, patrimonial y económica, física, entre otras.

La cuestión era más machista entonces, era que el hombre le pegaba a la mujer o cosas así fue un caso diferente no mire tanto así que una vez mi mama resultó lesionada de una mano y luego se reía y nos contó que mi papá le dijo no sé qué cosa, que se soñó, y levantó la mano y se la puso en la pared, pero en el sueño, y se dañó la mano y se la dislocó del tiestazo que le pegó a la pared, y de por si era que mi papá era muy comprensivo, mi papá le llevaba 18 años.⁵⁷

Hablar de violencia, no es un tema del siglo XXI; por el contrario, el término violencia es un concepto que ha calado la larga historia de la humanidad, es de hecho una expresión cotidiana, tanto que su presencia se vuelve necesaria para luego hablar de paz. Se dice entonces que la violencia se vive como la ruptura de un orden ya establecido, o incluso de una armonía ya existente, en fin, de una

⁵⁷ HDV1S2

condición bajo la cual pueden realizarse las expectativas de la existencia de la raza humana.

El país entero ha vivido más de 50 años de la peor forma de violencia, manifestada en un conflicto que se ha llevado abuelos y ha dejado nietos, y de ahí se han desarrollado generaciones enteras de colombianos nacidos y forjados bajo el reconocimiento y, tal vez aceptaciones de múltiples formas de violencia, y a su vez bajo la cruel estampa de la desigualdad.

“En un momento la violencia estaba tan cruda, que había que tener los nervios bien templados, ellas alcanzaron a tomar el aguardiente con pólvora”⁵⁸.

El aguardiente con pólvora, fue una mezcla empleada por la bisabuela, la abuela de Gladys y por todas esas generaciones de mujeres que tuvieron que hacerle frente a la guerra en esa época.

A mi mamá, que estaba joven, le pusieron la mano en un pilar y dedo por dedo se los machucaron con un fusil, con un gras, le quitaron todas las uñas, tenía ella como unos 16 años, ¿por qué? porque llegó la tropa, los llamaban los “Chulavitas”, así les decían, que les hiciera caldo, que les hiciera una sopa y ella no quiso, pero hubo otra que sí... al haber esa toma por parte de ellos, no entraba comercio, no entraba casi nada, lo poco que estaba era para los pocos que estaban ahí y para las pocas personas que estaban en la casa que por lo general eran los ancianos, después cuando vio que sacaron la mantequilla y lo mejor que había, lo mejor que tenían para ellos, para llevarse la comida, sacó la ceniza y se la botó a la olla, por eso la castigaron, porque les dañó todo con lo que iban a desayunar. Ella tenía un resentimiento hondo con eso, por eso, en la casa a pesar de tener restaurante, no se le daba alimentación ni a policías ni al ejército.⁵⁹

En el caso presente, son víctimas los padres de la desaparecida, y sus hermanas y hermanos, quienes sufrieron distintos tipos de violencia directa a causa del hecho victimizante que los hizo víctimas.

⁵⁸ HDV1S2

⁵⁹ HDV1S2

Los familiares de Gladys fueron amedrentados, perseguidos y señalados, con el único fin de torpedear o impedir la búsqueda de su ser querido o la respectiva denuncia de la desaparición. Una de las hermanas mayores, investigaba el caso de su hermana desaparecida y periódicamente preguntaba por ello.

Un día a las tres de la mañana timbró el teléfono y ella pensó que era algo de Carmenza y contestó, le dijeron señora: deje de ir a ese sitio donde está yendo, porque usted vive en tal lado y tiene tantos hijos y que luego no aparezcan en una alcantarilla con sus hijos con la boca llena de moscos.⁶⁰

Caso similar al de su hermano menor, quien durante la realización de una de las sesiones de la entrevista, quiso compartir su experiencia.

“Cuando estoy en el plan de investigar me hicieron seguimiento totalmente, yo estaba donde una amiga que tenía un tienda cerca al estadio, eran como las siete de la noche y estando ahí en la tienda llegó el ejército y rodeó la tienda y me sacaron y me llevaron para el batallón y me tuvieron ahí toda la noche, me indagaron, me quitaron la ropa, todo, esa noche dormí empeloto, como a las doce de la noche me hicieron firmar una planilla donde supuestamente yo de ahí salía sin ningún rasguño, me tuvieron en una cancha, y eso estaba muy solo, era el batallón caldas, me tocó caminar desde el fondo, solo, para salir a la vía principal; cuando llego a la esquina miro hacia arriba y hacia abajo, y había un carro parqueado, a mí me iban a desaparecer también... me van a matar, me van a matar, me van a desaparecer...”⁶¹

Se menciona en la ley 1448 de 2011, que de la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización; en este caso, otra víctima más fue Alirio Pedraza, un abogado también desaparecido.

Él era quien llevaba los casos de los desaparecidos del Palacio de Justicia, entonces él averiguaba todo lo de los desaparecidos de gran parte del país.” habló con mi hermana y le dijo: señora voy para Santander y le voy a llevar noticias, probablemente le traigo noticias de su hermana y ahí no volvimos a saber absolutamente nada de él, lo desaparecieron.” “Nos tenían absolutamente vigilados a todos.”⁶²

⁶⁰ HDV1S2

⁶¹ HDV1S1P2

⁶² HDV1S3

La familia es consciente que no solo, fueron víctimas por la desaparición de su hermana, lo fueron también, cuando quisieron silenciarlos, y perturbarlos mientras buscaban respuesta del lugar donde su familiar podría estar, y dicen ser víctimas de violencia psicológica, pues mencionan que los del entonces llamado DAS, Departamento Administrativo de Seguridad, buscaron siempre “amedrentarlos” para mantenerlos atados y callados.

Es cierto que el camino de la violencia es largo y tormentoso, y cada vez puede sentirse peor; para esa familia no solo fue imposible superar y soportar diariamente la falta de uno de sus miembros, sino que, además, tuvieron que hacer frente al rechazo de quienes los rodean. “Las víctimas se sienten rechazadas por parte de aquellos que no fueron víctimas, que no los tienen en cuenta y no los reconocen como víctimas y eso es lo más triste, porque cuando no hay un reconocimiento, es como si no hubiera pasado.”⁶³

Eso duele, uy eso duele, y más que son como familia... ya la cosa calmó cuando, ya en tiempos pasados, se vio involucrada media población en lo mismo, entonces entendieron lo que era, ya sea por la fuerza, por presión o por lo que sea.⁶⁴

Es importante para esta investigación, destacar que la informante ha expresado en reiteradas ocasiones, que las mujeres son quienes a largo de la historia tienen que soportar diferentes tipos de violencia en todos los ámbitos posibles, como la violencia psicológica, considerada el tipo de violencia más sutil y difícil de percibir, pero no por ello menos traumático, la violencia sexual amenazando el derecho de la mujer a decidir libremente sobre el desarrollo libre de su sexualidad.

Antes la diversión era como cazar mujeres, luego ya se dedicaron a cazar animales, sí, porque si ustedes las mujeres salían solitas, y sin protección, les echaban la mano

⁶³ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. Trujillo Una Tragedia que no Cesa. Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá. 2008. p. 88.

⁶⁴ HDV1S3

y que cuento de denunciar violación, calladita, ah y ay que diga algo, porque eso tampoco.⁶⁵

A mi bisabuela Flor Amelia, el hombre con el que la casaron, le dio algo para alterar su vida sexual, le dio una droga, y esa droga la alteró y se le subió a la cabeza y esa droga le dio locura, locura pasiva, a ella le decían la loca, el hombre para poder aprovecharse de ella, porque ella le puso resistencia siempre, pero en ese entonces las mujeres no eran libres.⁶⁶

A mi abuela Irene volvió con el mismo problema, un señor, le gustó la china y venga pa' acá cuando estaba en el parto, y luego en la dieta, le dieron en el chocolate, le echaron un chorrillo de algo, y la sangre se le subió inmediatamente, le dio locura furiosa, de rabia, entonces mi abuelo la amarraba a los pilares y le pegaba.⁶⁷

Esto hizo, además, que tales mujeres nunca volvieran al calor de su hogar, debido a que, en la época, luego de ser diagnosticadas con algún tipo de “locura”, como fue el caso de ellas, fueron obligadas a dejar su entorno familiar y social, eran excluidos.

Se las llevaban a un sitio para locos en Sibaté, se llevaron a mi abuela Rosa también, y después de que las dejaban allá las botaban y las dejaban, no volvían, porque eran cuatro días en lomo de mula para llegar allá, solo le quedaron los hijos...⁶⁸

Cabe mencionar que la mujer ha desempeñado un papel importante en la sostenibilidad económica de la familia desde hace algunos años, y desde niñas han sido casi obligadas a trabajar en las diversas labores que cada hogar demandaba; es también el caso de las mujeres de esta familia, quienes tuvieron una tienda y restaurante como negocio familiar.

Les tocaba andar armadas con bastones, porque cuando tenían que sacar esos borrachos ninguno se quería ir, era peligroso porque varias veces intentaron forzarlas, mi mamá decía que hubo momentos en los que le tocaba untarse manteca de cerdo, para quedar bien lisa, y así, si las iban a coger, eran ágiles y no se dejaban, en la

⁶⁵ HDV1S3

⁶⁶ HDV1S3

⁶⁷ HDV1S3

⁶⁸ HDV1S3

casa tenían un sistema para avisarle a mi abuelo, entonces él salía con el arma, y ponía orden en la casa.⁶⁹

La violencia patrimonial y económica es otro de los muchos tipos de violencia que sufren las mujeres, afectando los ámbitos públicos y privados y ocasionando un daño a los bienes muebles o inmuebles, perturbando la posesión, la tenencia o la propiedad de los bienes, valores y derechos patrimoniales; la violencia simbólica, está entre las más comunes, ejerciéndose mediante patrones estereotipados, valores o signos que se encargan de transmitir y reproducir relaciones de dominación, de desigualdad, y de poder en las relaciones, subordinando la posición de la mujer en la sociedad.⁷⁰

Mi papá fue muy estudiado, a mi mamá no le dieron estudio, mi abuelo tenía cómo porque era dueño de medio pueblo, pero no, él decía que las mujeres eran aptas pero para la cocina, que se casaran y eso qué cuento de estudiar.⁷¹

5.2.2 “El drama de los familiares desaparecidos no se agota en la incertidumbre” Familia y Relaciones Humanas Vividas Las relaciones interpersonales dentro de una familia pueden y suelen ser una gran influencia en el desarrollo de la personalidad de los individuos.

Ello constituye un hecho ampliamente reconocido y estudiado por las diversas disciplinas que analizan y valoran la conducta humana⁷² El punto de partida del presente análisis será el significado que da la víctima a su familia y las relaciones dentro y fuera de esta.

⁶⁹ HDV1S3

⁷⁰ MUJER COOMEVA. Violencia Contra las Mujeres. (En línea) Recuperado en Mayo de 2017. Disponible en: <http://www.coomeva.com.co/publicaciones.php?id=45139>

⁷¹ HDV1S2

⁷² BELLIDO, Antonio José. VILLEGAS, Esther. Influencia de la Familia en el Desarrollo de Pautas Inadecuadas de Conducta. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 1. 1992. P.123

Según los relatos obtenidos de la informante, la familia de Gladys es procedente del municipio de Tona Santander; familia que durante años ha vivido en dicho municipio y en donde se han desarrollado gran parte de los acontecimientos de su vida. La familia, está conformada por los padres ambos ya fallecidos quienes tuvieron seis hijos de los cuales dos también están muertos: Su hermana mayor víctima de desaparición forzada y su hermano quien fue abortado involuntariamente por la madre, como lo expresa la víctima:

Nosotros somos seis, ese es otro error que hemos cometido, nosotros siempre decimos que somos 5 hermanos, lo que pasa es que el hermano mayor, eh mi mamá tuvo un aborto, pero ella tenía 4 meses y hay que nombrarlo, porque el existió, ella no lo alcanzó a tener, tenía cuatro meses cuando lo abortó, pero era un hombrecito y se llamaba José Hernando.⁷³

Más adelante, se da la llegada de su sobrina Luz Helena, quien tenía solo unos meses cuando desaparecieron a la hermana de Gladys y de quien la familia pensaba también había sido desaparecida junto a sus padres, algo que cambió gracias a que más adelante, a partir de una inalcanzable búsqueda, se enteraron de la estadia de la niña con la familia paterna.

El encuentro con la niña dio un rayo de esperanza a la familia, el no tener noticias de los padres de ésta, logró que ella se convirtiera en un refugio y motivación para seguir adelante, así como lo narra la víctima durante el relato:

No tenía idea de Carmenza mucho menos de Oswaldo, de nada, entonces nos refugiamos en la hija, eso fue⁷⁴

Para Gladys, su familia siempre empleó y fomentó en cada una de las personas que la conformaban, mediante métodos de crianza, una serie de conductas que dieran como resultado la unión familiar y la protección de cada uno de sus miembros.

⁷³ HDV1S1

⁷⁴ HDV1S1

Sí, y nosotros hemos sido siempre muy protectores, eso es de familia, mi mamá nos enseñó, mi papá ya va a tener 39 años de fallecido y de estar pendientes el uno del otro siempre, siempre hemos vivido lejos, pero uno siempre está pendiente de los hermanos, del entorno, de la familia o de estar pendiente en determinadas épocas del año, que uno se reúne, nos reunimos todos y compartimos.⁷⁵

En casi todo el relato, la víctima se refirió a la importancia de los padres en el desarrollo de los hijos a partir de las enseñanzas y formas de vida; para ella, la presencia de éstos fue sumamente importante, especialmente de la madre, teniendo en cuenta las experiencias vividas por ella en diferentes contextos, y la forma de referencia de los hijos sobre ella cuando la mencionaban, refiriéndose a ésta como el pilar de la familia. Una mujer que tuvo que vivir diferentes situaciones en la vida que ponían a prueba su tenacidad y fortaleza, virtudes que frente a la percepción de los hijos solo se vieron doblegadas o debilitadas con la desaparición de su hija.

Y así, mi mamá siempre fue muy fuerte, una mujer de un carácter, de un temple, pero yo la vi muy quebrada, ella con nada se quebró, pero con lo de Carmenza fue, o sea, nosotros sufrimos el infierno de bajar aquí, de estarse uno, de encerrarse, de que no le diera la luz, no tolerábamos nada.⁷⁶

El dolor de la familia por la desaparición de su hija estaba causando estragos emocionales y relacionales entre los miembros de ésta; el relato de la víctima refleja sentimientos de dolor por lo sucedido, pues optaron por el silencio frente al tema, ya que hablar de ello era empezar a describir el desasosiego que se sentía por lo que ellos presentían su hermana estaba padeciendo, además del rechazo social que la familia tuvo que vivir partiendo del juzgamiento de la gente del pueblo, de esta forma fue percibido por Gladys:

En el momento que más necesitamos porque aquí somos un pueblo, todos somos una familia pero cuando suceden esas cosas así no sé por qué la gente es tan cruel con uno.⁷⁷

⁷⁵ HDV1S1

⁷⁶ HDV1S2

⁷⁷ HDV1S2

Cualquier tipo de acciones u omisiones por parte de las personas del pueblo, para Gladys, hicieron que también se debilitaran las relaciones sociales en esa época, causando en la familia un alejamiento de cualquier persona que pudiese nombrar los hechos; dicha situación permaneció así por mucho tiempo ya que ningún miembro de la familia quería tocar el tema, hasta que llegó a la familia una nueva motivación para continuar; la sobrina de Gladys, quien como se nombraba anteriormente, era una luz para la familia pues ahora tendrían una razón para continuar: la crianza de su sobrina.

Para nosotros no fue una carga, fue un alivio tener esa niña, porque eso nos dio el aliciente para salir, esa fue una de las cosas que mi Dios hizo tan bien: [...] Mi Dios nunca le pone a uno pruebas que uno no pueda superar, eso se sabe, uno las puede, y esa muchachita fue la que nos volvió a la vida y nos dio motivación para seguir.⁷⁸

Dicha motivación, para Gladys, hizo también que ella junto a su familia, empezaran nuevamente a crear otras relaciones sociales, a partir también de un sentimiento de solidaridad entre todos los familiares de las víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta en este caso el hecho victimizante, las personas que tienen algún familiar desaparecido, como la víctima, expresa un sentimiento de dolor no solo por la desaparición de su hermana sino también por la de muchas más personas, sabiendo lo que pueden estar viviendo.

Yo quedo feliz si hay otras familias que pueden recuperar a sus seres queridos, porque esto no es una cosa de Carmenza y Oswaldo, esto es una cosa de todos, [...] después yo pensé, dije: ¿Bueno, es el dolor de una familia, y el resto? Son cientos, o sea, de los que nos atrevimos a denunciar, pocos, pero esto es mucho, yo sé que detrás de esto hay mucho, hay muchos de los que van a encontrar ahí que no han denunciado, son muchos, porque en ese entonces era mucho, era impresionante.⁷⁹

⁷⁸ HDV1S2

⁷⁹ HDV1S1

5.2.3 Marchitarse, el dolor como enfermedad: CUERPO VIVIDO "Casi todo el mundo piensa que sabe qué es una emoción hasta que intenta definirla. En ese momento prácticamente nadie afirma poder entenderla"⁸⁰

El cuerpo humano como poseedor de emociones, permite que todas ellas tengan una función, haciéndolas útiles y logrando que la persona con eficacia responda y reaccione correctamente; se plantea que incluso las emociones denominadas como las más "desagradables" tienen funciones importantes en la adaptación social y en el ajuste personal.⁸¹

Cada persona, a lo largo de su vida, ha experimentado un sinnúmero de emociones y sentimientos, que han contribuido a forjar su carácter; Gladys, ha expresado que desde temprana edad su vida se ha visto envuelta en diferentes situaciones que la han hecho vivir emociones fuertes, negativas y lamentables.

Y me hizo la profesora algo que jamás he olvidado, eso es una de las primeras humillaciones que me han hecho, porque a nosotros nos castigaban por algo que uno cometía en la casa, es más, a Carmenza la castigaban más fuerte y a mi hermana mayor, yo no, yo pedía perdón, entonces decía disculpas y decía que no lo volvía a hacer, claro que repetía, pero entonces yo era especialista si, pidiendo disculpas, pero lo que me hizo la profesora ese día... Ahora entiendo por qué lo haría, pero eso fue una humillación terrible para mí, terrible en la medida en que sacarme delante de la clase, subirme el vestidito y darme en el culito, eso fue duro que lo hicieran delante de los compañeros, que le peguen con la regla en el rabito, ay no, a pesar de que mi mamá me pegaba, me pegaba esos panderetazos pero era la mamá y mi papá y en la casa, eso a mí me marcó, y yo a esa profesora le tenía pero miedo.⁸²

Así mismo, es evidente que la participante de esta historia de vida, manejó siempre una estrecha relación con su hermana, lo que las hizo vivir grandes momentos en familia, que estuvieron acompañados de risas, rabia, pilatunas, y amor de hermanas, eso a su vez determinó el fuerte impacto en todos los ámbitos

⁸⁰ WENGER, Jones. 1962, p. 3

⁸¹ GOLEMAN, Daniel. Inteligencia Social La Nueva Ciencia de las Relaciones Humanas. Kairós. 2006.

⁸² HDV1S1

de su vida que sintió Gladys con la desaparición de su hermana; debido principalmente a la relación que mantuvieron desde niñas.

Solo una vez la puse a padecer, no debería contar eso, mi hermana sufrió mucho de su dentadura porque le aplicaron mucho antibiótico porque le dio una gripa muy fuerte de niña (...) entonces le aplicaron un antibiótico y a raíz de eso, perdió sus dientes, (...) pero cuando eso cuando uno sufría de la dentadura no había remedio, era extraer la pieza, bueno, entonces como ella tuvo siempre su prótesis, su pieza dental, ella la sacaba a veces, le hacía aseo, y entonces a ella se la había partido y entonces ella la pegaba y eso había una cosa que se llamaba cemento Luco y ella la pegaba y yo sabía dónde la ponía, y me había hecho una entonces yo se la escondí, se la desaparecí, entonces ella no podía salir, y no le digo y no le digo donde la tengo, y yo le decía: parece un vampiro, ya estaba ella estudiando aquí en el SENA entonces era: Gladys entréguemela entonces como voy a clase, entonces le hice esa pilatuna, y eso la tuve padeciendo como 2 días, y eso no se hace, eso no se hace, porque ya luego cuando a mí me toco ponerme implante ya supe cómo es estar muevo y sentí, sí, sí porque a mí no se me habían caído, entonces ya sentí como es que se sentía,⁸³ Yo le hice una muy fuerte después la vida me la cobró ¿sabe cuándo me acordé de eso? Cómo hace 10 a 12 años yo sufrí una parálisis facial de músculos de cara esto se me torció para acá y como yo le decía que así que la boca tenía que ponerla aquí así, yo me burlé, después a la que le tocó ponerse pegante en las orejas fui yo porque me tocó colgarme unas pesas y colgármela; ahí fue cuando yo me miré al espejo y estar mirando lo que yo le hice y me vi (...) que no podía dormir que dure como el ojo se queda paralizado el ojo no cierra y tiene uno que aprender a cerrarlo y a que le parpado vuelva y funcione queda uno con la lagrima y saliéndose la saliva entonces uno tiene que cogerse la boca y esto se torció y se pasó bien para acá cuando me vi así me miraba en el espejo y a mí se me salían las lágrimas y yo dije Carmenza ¿yo por qué la hice sufrir a usted? y (...) mire a quien le tocó colgarse la boca en la oreja pues a Gladys.⁸⁴

Pero desgraciadamente, un hecho inesperado se presentó en la vida de Gladys y de su familia, la desaparición forzada se llevó a su hermana mayor, y con ella la felicidad que como familia compartieron desde niños. El año 1988 fue un año de angustia y dolor para toda la familia, especialmente para Gladys quien como ya se mencionó, fue siempre la más cercana a la víctima y quien vivió en carne propia las implicaciones de tener una familiar desaparecida.

Yo iba con un grupo de familias, a los lugares donde los encerraban, a la comisaria o a esos lugares donde los desaparecían, entonces nosotros, toda la noche ahí, éramos un grupo, es que éramos una familia, eso no éramos dos ni tres, éramos grupos casi

⁸³ HDV1S1

⁸⁴ HDV1S1

de 50 personas, entrelazados esos que eran como jaulas, esos que llegaban y los perdían para que no le sucediera eso, entonces eso era una tensión.

Para Gladys, los sentimientos experimentados incluso antes de la desaparición de su familiar eran de angustia y preocupación debido a las diferentes situaciones que tenía que vivir, las cuales aumentaron a partir del hecho victimizante, aunque también después de este se dio la experimentación de nuevos sentimientos que tenían un constante cambio según lo vivido por la víctima.

Teníamos una ligera esperanza, pero desde el comienzo nosotros sabíamos, las noticias eran impresionantes de todas las torturas y a todas las locuras que cometían con ellos, por eso llegó el momento en que le solicitábamos a Dios, le pedíamos de rodillas que la mataran, o sea porque eso era mejor, a que la tuvieran uno o dos años entre la vida y la muerte, o sea uno si con mi mamá decíamos, que no la maltraten, eso era, o sea llegar uno a pedir una cosa de esas, que se condolieran y le dieran el tiro de gracia pero que no la torturaran, porque lo que aparecía y lo que nos decían era impresionante lo que les hacían a las mujeres y a los hombres, no solamente a las mujeres, es que eso es una barbarie, es una cosa que no cabe en la cabeza de un ser humano que le puedan hacer eso a una persona, ¿y sabe qué era? O sea en esos momentos, es que el dolor, uno sabe que ella estaba sufriendo, eso es algo que no, eso va adentro, no sé de donde sale, pero uno sabe que ella estaba sufriendo entonces uno decía mejor que ya que sea rápido, que la maten o que como no podíamos encontrarla ni nadie daba razón de nada, que por Dios que ella..., que hagan algo, porque no faltaba el que llegaba y decía, no, eso las someten a esto y a esto y les hacen esto y aquello, no, eso sí que es doloroso, y una cosa es que le digan a uno, uno ya tiene para entender, otra cosa es que uno lo sienta, eso es distinto, y yo veía a mi mamá tan partida, y todos, o sea nos afectó a todos, el dolor fue para toda la familia.⁸⁵

Presentir que algo estaba mal, es para Gladys otra forma de experimentar sentimientos a partir del hecho victimizante, pues para ésta imaginarse lo que su familiar desaparecida podía estar sufriendo era para ellos aún más tortuoso, así lo afirma la víctima en uno de sus relatos:

Presentíamos que sí, que ella estaba sufriendo, o sea es que la sangre es algo que yo no sé, como va eso enraizado, pegado, pero uno siente, porque uno puede tener de pronto un hermano alejado, pero uno sabe cuándo ese hermano está sufriendo, algo le pasa, y uno empieza a preocuparse y a llamar o a preguntar ¿dónde estará? ¿No lo han visto? ¿Qué pasa? Eso es duro. En todas las familias eso sucede, eso no le

⁸⁵ HDV1S1

sucede solo a la familia de uno, eso es la sangre, es algo de lo que no nos explicamos, de lo que no vemos pero que pues por algo estuvimos todos en el mismo vientre de la mamá y compartimos el mismo grupo sanguíneo, es eso.⁸⁶

La participante evidencia que quienes han sufrido un suceso lamentable, y se han convertido en víctimas, tienen una batalla interna con las emociones, que, etimológicamente hablando, significan “mover al exterior”, ellas se manifiestan en el cuerpo y mente de cada ser humano, mediante posturas, gestos y expresiones.

Yo sentía que me perseguían, me sentía asustada, acorralada, o sea, sentía que uno iba, y uno sentía como que lo miraban.⁸⁷

No hacíamos sino llorar, cuando las lágrimas se acaban, porque hubo un momento en que, uno puede llorar un mes, dos meses, pero las lágrimas se acaban, ya lo único que sale de adentro es un suspiro, una cosa que uno no sabe y dolor, que uno no sabe por dónde viene ni por donde va.⁸⁸

Para Bizkarra⁸⁹, las emociones son procesos adaptativos, que se representan como miedo ante una amenaza o un peligro, se produce tristeza ante una pérdida, y se da enfado ante una agresión; cada caso en particular hace producir una emoción que se encarga de ayudar a enfrentar un peligro, pero debe mencionarse, que ese valor de adaptación también puede volverse un impacto negativo, volviéndose perjudicial para la salud tanto física como mental.

Pero hay que volver a hacerlo porque yo veo que me está haciendo daño, bastante daño, todavía, hay que liberar, yo ya había hecho todo eso de perdonar, de sanar, de no señalar a nadie.⁹⁰

La participante ha mencionado sentirse víctima de múltiples formas de daños, por su parte el GMH⁹¹ identifica distintos tipos de daños, destacando los daños

⁸⁶ HDV1S1

⁸⁷ HDV1S3

⁸⁸ HDV1S3

⁸⁹ BIZKARRA, Karmelo. Encrucijada Emocional. España. 2005.

⁹⁰ HDV1S3

⁹¹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Aportes Teóricos y Metodológicos para la Valoración de los Daños Causados por la Violencia. Bogotá. CNMH, 2014.

morales que causan sufrimiento en la esfera psicológica y moral, los daños físicos que afectan la vida y la integridad personal y de quienes le rodean. Gladys expresa en reiteradas ocasiones que la desaparición de su familiar le ha dejado grandes secuelas no solo emocionales sino físicamente, a ella como al resto de sus familiares.

¿y sabe de qué? bueno, también de desórdenes alimenticios, ¿pero sabe de qué todo eso? porque es que yo no tengo solamente esas pepitas en la vesícula, también están en el riñón y en las vías biliares, esas eran las más delicadas, pero sabe qué pienso yo de todo eso? es de todo eso que uno comió entero en el sentido de los sentimientos, de todo eso que uno guarda, se genera todo esto, se genera en las articulaciones, se genera en enfermedades, eso también es psicología.⁹²

Otro de los daños, también expuestos por el GMH⁹³ es el daño al proyecto de vida, refiriéndose a un prejuicio de los hechos violentos sobre la realización integral en este caso, de Gladys, quién de acuerdo con su vocación, aptitudes, circunstancias, potencialidades y aspiraciones, se había fijado razonablemente determinadas expectativas y estaba en condición de acceder a ellas, hasta que dicho proceso fue truncado.

Yo no fui mamá, o sea, en ese entonces todo se trastocó, yo iba a tener mi hijo, lógico, yo dije bueno yo, ehh, con la persona que yo pensaba tener el hijo, en ese entonces él tenía otra relación, pero yo dije, no importa, porque yo de ese hombre quiero tener un hijo, y ¿por qué no? Lo voy a tener, y él me decía que sí, es más, él era el que más me insistía, yo le dije sí, pues vamos a tener el hijo, porque yo si dije, después de los 25 años tengo mi hijo, pero no, eso se pospuso, y se pospuso para siempre...⁹⁴

Si el hecho víctimizante no hubiese ocurrido, según Gladys, su vida sería otra, pues éste no solo le dio el dolor de tener un familiar desaparecido, sino le quitó la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de vida que tenía ya trazado.

5.2.4 El Tiempo Como Aprendizaje. Aprender con el paso del tiempo bajo la premisa de que “El tiempo lo cura todo”; muchas víctimas del conflicto armado han

⁹² HDV1S1

⁹³ Ibid., p. 18.

⁹⁴ HDV1S3

tomado esta opción como método de sanación a partir de lo sufrido a causa de su hecho victimizante.

Decidir olvidar y perdonar no es según la víctima una tarea fácil, que se decida de un momento a otro; por el contrario, es para las víctimas cuestión de años para llegar a hacerlo.

Es el tiempo, el tiempo y ya [...] “Fue un proceso de muchos años para poder perdonar eso, eso no fue fácil, eso no se perdona en un año ni en dos, eso es sumamente complejo, pero después uno se hace la pregunta.⁹⁵

El impacto que genera un suceso específico en la vida de una persona puede afectar el proceso de perdón, si es que lo hay; pero se debe tener en cuenta que éste no influye en el sentimiento de dolor que puede experimentar una persona a partir de los recuerdos que pueden ser creados por diferentes situaciones, e incluso sueños en los que la víctima recrea o crea situaciones. De esta forma, lo explica Gladys:

Ya hemos perdonado, si, ya hemos perdonado, pero yo pensé que en el acto pasado yo iba a estar más tranquila, no, o sea, se sale algo que hay ahí, y me dio una cosa, que fue cuando me llamó la fiscalía también, fue algo tan feo, como yo me vengo soñando periódicamente con ella y sentía que era algo que se revivía.⁹⁶

Gladys, narró a las investigadoras cómo aceptar la ausencia de una persona cambia dependiendo el proceso de partida de ésta. El tener un cuerpo permite que el duelo sea significativo para la familia, pues el no poder hacer un proceso de luto puede generar afectaciones según las creencias de ésta.

La vida me ha puesto en tantas cosas, para que mis papás tengan paz, o sea, porque no es solo que tenga el muerto y ya, es hacer, no sé ustedes que tan creyentes sean, pero hacer las sanaciones intergeneracionales, porque eso es parte de lo que no nos ha dejado avanzar y parte del proceso que uno tiene que sacar, es arrodillarse y

⁹⁵ HDV1S2

⁹⁶ HDV1S3

pedirle uno a esa inteligencia superior o a lo que creamos, a Dios o a esa energía del amor, la que sea, que perdone las culpas.⁹⁷

Es de suma importancia tener en cuenta cómo surge o transcurre el tiempo para una persona de la sociedad civil que no ha sufrido ningún tipo de hecho victimizante en comparación con la manera en que transcurre el tiempo para una persona que sí; según lo analizado del relato ofrecido por la informante, es la atemporalidad un factor que empieza a jugar a partir de los hechos, pues es para las víctimas un “tiempo congelado” donde todo lo que se haga gira alrededor del hecho victimizante.

Lo que pasa es que ustedes aquí, es diferente para ustedes como ven pasar el tiempo, para mi es diferente, porque a mi éstas vainas, es como si fuera sido ayer, yo digo como, ¿a qué horas pasaron tantos años? ¿Yo que hice en todos esos años?⁹⁸

Aprender, podría ser una de las cosas realizadas en el transcurso del tiempo según la víctima, el hecho victimizante y todo lo que éste conllevó en su vida, dejó para Gladys muchos aprendizajes, no solo emocionales sino también sociales y por qué no decirlo, según la víctima, políticos.

5.2.5 Una tierra que vistió de rojo: Espacio En Tona, un municipio ubicado en el departamento de Santander, generación tras generación, ha nacido y crecido la familia de Gladys, en una acogedora finca ubicada a la entrada del municipio, y con el privilegio de estar localizada entre el pueblo y el campo, limitando con las veredas Pitones y Palmar, un lugar que goza de clima frío, y bosque húmedo; una finca, que aunque aún pertenezca a la familia, dejó de ser su lugar de residencia, cuando obtuvieron como herencia, una casa a unos pasos de la iglesia, y en la cual, como negocio y sustento familiar decidieron montar un restaurante, que sería ayuda económica para la crianza y educación de Gladys y sus hermanos.

⁹⁷ HDV1S3

⁹⁸ HDV1S1

Este pueblo es bonito por eso, porque puede llover todo lo que quiera, pero el agua no se empíchala, o sea se filtra, y usted ve las áreas que son planas, es que eso es un fangal completo, usted se va meter allá y la bota se le entierra más allá de la rodilla, entonces queda aquí pegado, y la tierra es distinta, no es gredosa, es distinta, entonces eso ayuda, aquí ha llovido bastante, pero si ve, no se inunda.⁹⁹

Menciona Gladys, que en Tona, un municipio mayormente liberal, y lugar donde nació y residió su familia, muchas veces los padres, siendo jóvenes, temieron por sus derechos, que podían ser fácilmente vulnerados por el gobierno liderado por los conservadores.

Mi mamá estaba, yo creo que menor de 15, claro, una muchachita de esa edad, y con un poconon de hombres y con negocio y ella tenía que cuidar aquí, dice que les robaron mucho, que los soldados cogían, o los policías metían así la bayoneta, y se bajaban las cosas de los estantes, y esa esquina todavía es de tienda, y se sacaban las cosas, entonces ella era la encargada de vender todo, había un mayor creo que se llamaba Lesmes, que él era como más equitativo y él decía No, las cosas no son así, pero los otros eran reclutados como cualquiera y odiaba el pueblo porque eran todos soldados o policías conservadores, porque este era un pueblo liberal, entonces supuestamente, eso era un lío, y ella sufrió mucho porque o sea, no tener, no dormir tranquilo, porque eso las campanas se utilizaban para eso, para avisarles y salían volados y váyanse para la montaña y avisaban con un cacho, con una cacha que tenían como un cuerno de carnero, eso soplaban y dependiendo de los intervalos, quería decir peligro, quería decir qué tantos vienen, y entonces ellos se comunicaban de esa manera, y también tenían vigías no crean, el que está en la parte alta vigilaba la entrada, y habían vigías para mandar los correos.¹⁰⁰

Santander como Estado - Departamento histórico en Colombia no ha sido indiferente a los fenómenos de la violencia política en el país. En el territorio se han librado luchas políticas de alcance y repercusión nacional, como la Batalla de Palonegro o la creación del Ejército de Liberación Nacional (ELN) lo cual marcó el estado socio-político actual.

Quizá la mayor repercusión en el territorio ha sido la llamada época de “La Violencia” período comprendido entre 1946-1964 en donde la politización de las

⁹⁹ HDV1S3

¹⁰⁰ HDV1S3

décadas pasadas hizo una irrupción más abierta y sangrienta en la vida pública del país¹⁰¹.

Con el fin de la hegemonía liberal entre 1930 y 1946 la hostilidad bipartidista tomó tintes de guerra civil, basada en el irreconciliable antagonismo cultural representado por cada uno de los partidos, subsumiendo la esfera pública y privada a las diferentes posiciones partidistas. Esto conllevó a la desconfianza, estigmatización y persecución entre el conjunto de la sociedad; los ciudadanos fueron apartados de las instituciones como el Estado o la iglesia, negados sus derechos fundamentales según fuese el caso, por divergir en las posturas de sus oponentes, es decir por pertenecer a determinado partido político, llegando al cruento derramamiento de sangre y provocando hechos de gran magnitud como el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 conocido como bogotazo, suceso con el que se inicia este periodo, y del cual hasta nuestros días el país no ha podido reponerse y estabilizarse.

5.2.6 La normalidad como arma de guerra Normalizar cualquier tipo de violencia se ha vuelto una de las estrategias más comunes usada por las diferentes partes involucradas en el conflicto, con el fin de hacer que las víctimas vean su hecho victimizante como algo que a cualquier persona le puede pasar y no es merecedor de un castigo, incluso, se evita pensar al menos que el hecho victimizante alguna vez ocurrió como método para el olvido, Así lo ilustra la víctima desde su relato:

¿Sabe que siente uno? Que lo obligan, como lo encierran a pensar que no sucedió nada, no pasó nada, que todo está bien, que la vida está normal, sigue fluyendo normal y que los equivocados somos nosotros, o sea, lo encierran, lo encajonan a uno

¹⁰¹ REHM, Lukas. La Construcción de las Subculturas Políticas en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante la Violencia, 1946-1964. Medellín. 2014.

tanto que para que piense así, que aquí no sucedió nada, no pasó nada, no vuelvan a hablar de eso.¹⁰²

Incluso, en el caso de haber presenciado un hecho victimizante que no fuese el suyo, reconocer que este existió, está mal visto, en el testimonio de la víctima se puede evidenciar como ella sufrió de señalamiento por denunciar un hecho victimizante que muchas más personas estaban presenciando.

En Bogotá había algo muy parecido y yo iba en un bus de centro, cuando veo que, en un semáforo, se bajan de un carro, se atraviesan al otro carro, las meten en el baúl del otro carro y yo grité: ¡Asesinos! Asesinos... Cuando el conductor y todo el mundo se me vino encima como si yo hubiera dicho una cosa como si fuera criminal y que... No, los están reteniendo, se los van a llevar; y me hicieron callar, que como se me ocurría, que tenía que callarme, que ahí no había pasado nada, como un esto de que no, y uno llega a convencerse de que no ha pasado nada [...]¹⁰³

Tener referencias de malos procedimientos jurídicos y legales para Gladys podría hacer que víctimas del conflicto armado se abstengan de denunciar, pues se podrían hacer acusaciones de locura o de mentira a todo aquel que lo haga.

Hay otra cosa que me llamó la atención, y es que por lo menos en el caso mío me llama mucho la atención, lo que pasó en el Palacio de Justicia en Bogotá, todos los familiares que denunciaron la desaparición de sus familiares, los tachaban de locos, y que eso era mentiras y que como le iban a hacer esas aseveraciones a las fuerzas militares, y 20 y pico años después todo se ha empezado a salir y hasta ellos mismos han contado como lo hicieron y todo, y como, cuanta gente salió viva y resultó en fosas comunes y todo eso, y aquí está apareciendo algo parecido, de todo los que nos atrevimos, que eso era una locura.¹⁰⁴

En este orden de ideas, el delito se ha entendido como una vulneración a un bien, protegido por el Estado; es decir, las víctimas ya marginadas pierden por partida doble, primero, frente al victimario y después al serles negado el derecho a la plena participación en lo que podría haber sido uno de los momentos más

¹⁰² HDV1S2

¹⁰³ HDV1S3

¹⁰⁴ HDV1S2

importantes de su vida. Las víctimas han perdido su caso en manos del Estado.¹⁰⁵ Justificar el hecho victimizante usando en este caso la militancia de las víctimas es otra de las múltiples excusas que usa la gente para normalizar el hecho victimizante y así poder pasarlo al olvido.

No, hay otra cosa, y es que muchos de los que quisieron ayudarlos a ellos, empezaron a correr el rumor de que ellos no estaban desaparecidos, de que ellos estaban era con la guerrilla, y todo el que estaba con la guerrilla resultaba con el cuento de que estaba desaparecido. Esa es una forma como de tapar la cosa y, por ejemplo, ahora que ya se encuentra la facilidad de que encuentren esas fosas y que encuentren muchos, 20 o 30 de esa época, les sacaron ese cuento, para evitar que siguieran preguntando, y ahora el tiempo va a dar la razón.¹⁰⁶

5.2.7 De la culpa y la justificación a la admiración Para Gladys, la desaparición de su hermana marca de manera significativa a la familia, debilitando lo que antes se creía fortalecido e inquebrantable gracias a los distintos patrones de crianza manejados. El significado que la familia tiene de desaparición forzada es indescriptible, ni los múltiples conceptos o significados dados pueden reflejar lo que verdaderamente implica ésta en la vida de una o varias personas, pero si el sufrimiento que la familia padecía mientras su hija y hermana participaba en actividades que para Gladys afectarían su vida.

A mí no me quedaba tiempo para andar pensando en que era lo que pensaban de la vida, no, eso era el regaño, no, mana, salgase de ahí, mire como nos tienen a nosotros aquí, lógico, era lo más normal, y ella era la hermana mayor, yo era la menor, a ella le daba risa, ay, no se estrese.¹⁰⁷

Ahora bien, en el relato de la víctima se evidencia resentimiento hacia su hermana desaparecida, haciendo entender que tiene ella la culpa de lo sucedido,

¹⁰⁵ CHRISTIE, Nils. "Los conflictos como pertenencia", en De los delitos y las víctimas. Editorial Ad Hoc, Buenos Aires Argentina, 1992, P. 162-163.

¹⁰⁶ HDV1S2

¹⁰⁷ HDV1S1

procesar sentimientos de dolor frente a la experiencia vivida puede hacer que las víctimas busquen un culpable inmediato por los hechos ocurridos, para Gladys, su hermana podría ser la responsable de todo lo que la familia ha tenido que vivir, debido a su participación en todo lo que la familia alguna vez le sugirió que no hiciera, ya que a pesar de las múltiples recomendaciones y peticiones de ésta para que dejara de participar en ese tipo de actividades, la hermana de Gladys mantenía su posición frente a eso y buscaba otras formas para mantenerse en Bucaramanga, ciudad de residencia de la misma, mientras duraba su estadía:

Como que con nosotros era extremadamente reservada, porque con los amigos de la universidad yo me entero de cosas que yo no sabía de ella, a pesar de ser tan unidas ¿no? Porque ella manejaba la cosa de aquí y allá y no hablaba, empezó un mutismo, porque como uno no estaba de acuerdo con lo que hacía: mire Carmenza, aproveche el estudio, lo que decimos todas las familias, mire que no todo mundo tiene esa oportunidad de estudiar en la UIS, que fuera de eso usted no tiene que pagar allá semestre ni nada, y que mire que su tío le está colaborando con la alimentación, pero no, allá tenían los medios porque si, allá ella tenía su alimentación ella allá también se ganaba su sustento porque si, ella ayudaba, colaboraba, bueno, tampoco era que uno dijera que estaba muy, muy... Porque mi mamá siempre nos enseñó a eso, que sí, le colaboran a uno, pero uno tiene que retribuir, no es todo como le den, que tiene uno que trabajar, que tiene uno que ganarse uno mismo lo del sustento.¹⁰⁸

Durante toda la entrevista se evidencia una mezcla de sentimientos expresados por Gladys, pues aunque inicialmente culpaban a su hermana de su misma desaparición dando a entender que se lo buscó, el sentimiento desaparece en cierto momento cuando justifica todas sus acciones, ya que según lo descrito por la informante, la participación de su hermana en diferentes actividades como movilizaciones estudiantiles y su militancia, la llevaron a omitir o esconder muchas cosas de su vida en la época estudiantil a su familia. Esto, es visto por la informante como una forma de protección de su hermana a todos los miembros de su núcleo, así lo expresa Gladys en reiteradas ocasiones:

Carmenza se escondió mucho, o sea, cosas desconocidas, cosas que me están contando a estas alturas que yo no conocí de ella, entonces dice uno mire. Uno a veces no conoce a las personas, y a veces al que tiene uno ahí más al frente todos los días, tampoco, después de tantos años es al que menos conoce, terminan

¹⁰⁸ HDV1S2

saliendo con unas cosas que uno dice, pero es de la sangre ¿sí? [...] Pero ella no, dijo, como mi papá nos enseñó a respetar la palabra, yo ya me metí en esto de aquí, no hay reversa, ella dijo que no estaba ni en contra de ella ni, lo hizo fue porque le nacía, no fue una decisión fácil, ella sopesó todo y por eso se alejó de nosotros, para no ponernos en riesgo, eso es lo que yo entiendo.¹⁰⁹

Las emociones de nostalgia experimentadas por la víctima en el momento de recordar a su hermana desaparecida, hacen también que ésta quiera que esos recuerdos sean positivos por lo cual, a la hora de hablar de la misma se refleja no solo, sentimientos de cariño sino también de justificación y admiración por lo que ella era y lo que hacía.

El idealismo desarrollado por la víctima hacia su hermana desaparecida, justifica la permanencia de ésta como militante, y es que según la época las marchas estudiantiles que muchas veces su hermana organizaba, tenían un objetivo claro que era protestar por lo que se debía, lo cual según ella, es bueno, ya que en la actualidad es muy poco lo que se hace, una idea de querer cambiar el mundo puede ser la motivación de muchos estudiantes para su participación en diferentes actividades, ya sean de índole social o político.

Es que cuando uno está entre los 18, 20 o 22 años, es ese afán por cambiar el mundo, ese interés porque, porque llega un anhelo de crear una nueva sociedad y todo ese cuento, eso no fue una cuerdita que se le metiera a ella, eso fue, me acuerdo tanto que facilitó unos doscientos puestos, no solo en la UIS, en la UCC, en varias universidades, y era un grupo como tan unido, tan camellador, que era que muchas de las cosas que se hacían en Bucaramanga, las hacían ellos, se sabía, o sea, media ciudad vivía pendiente de ellos.¹¹⁰

Cuando la víctima se refiere a ellos, habla de todos los estudiantes que participaban junto a su hermana en las diferentes actividades, pues como se hacía mención no era un ideal exclusivo de su hermana, sino, de muchas personas que querían cambiar muchas cosas del sistema político y social de la época.

¹⁰⁹ HDV1S1

¹¹⁰ HDV1S2P2

5.2.8 El Perdón como Estrategia de Paz Interior Para la informante, tanto la experiencia de ser víctima, como los procesos por los que debe pasar después de la victimización son las vivencias más dolorosas que ha tenido que experimentar en toda su vida.

Expresa Gladys, que la búsqueda de la justicia, la verdad y la reparación son actos necesarios para ayudar a restablecer la dignidad como personas, y para aliviar la injusticia, y la exclusión social a la cual está sometida la familia entera, pero cabe decir que, para ella, más allá de lo legal y lo judicial, existe una lucha interna en ella y en sus familiares, esa batalla, termina siendo al final, la peor batalla a la que como víctimas se enfrentan.

El perdón, se convierte en un acto de reparación al que las víctimas deberían llegar, dicho por Óscar Tulio Lizcano una víctima de secuestro, “el perdón es una virtud política en la medida en que permite a la sociedad asimilar el pasado y mirar al futuro.”

Tiene que haberlo porque si no uno queda a medias, tiene que haberlo, sí, le toca perdonar, y obligado toca perdonar.¹¹¹

Para Gladys y su familia, perdonar no es un acto de voluntad, se convierte en algo obligado, porque de lo contrario, no se puede continuar con su vida, es algo que le impide vivir en paz consigo misma, aunque se hable de perdón, el perdón verdadero para ellos no existe, siempre quedará resentimiento y sin número de sentimientos negativos en sus corazones, vivirán con la zozobra de pensar cómo serían sus vidas, si no hubiesen sido víctimas de ese conflicto que tanto daño ha causado.

¹¹¹ HDV1S3

El perdón como una experiencia individual, se convierte en base para la reconciliación, crea condiciones con la posibilidad de un mejor futuro, y una reconstrucción de la historia de la vida de cada persona.

Era un odio, un rechazo, después ya cambió, el sentimiento cambia, porque hay que sacarlo, porque hay que sacarlo porque la vida avanza, la vida continúa.¹¹²

Visto desde el punto de vista de McCullough y Root¹¹³ el perdón representa un proceso en el que las víctimas no olvidan, ni niegan el daño, pero aun así su perspectiva difiere de la del victimario, hasta llegar a verle con compasión y benevolencia; el sentimiento además, permite a las víctimas sobreponerse a los sentimientos de venganza o de resentimiento.¹¹⁴

5.2.9 Curación Por Medio de la Palabra Callar, es una de las cosas que hacen las víctimas del conflicto armado evitando expresar sus sentimientos o emociones frente a lo vivido; hablar del hecho victimizante está en la lista de cosas prohibidas para una víctima. El no decir lo que se siente o ignorar que existe el dolor, no elimina el hecho victimizante y por el contrario puede ocasionar estragos emocionales en las personas que lo viven.

No, simplemente el que hablara de ese tema tenía que estar dispuesto a estar con una maleta lista para irse.¹¹⁵

¹¹² HDV1S1

¹¹³ McCULLOUGH, Michael. VANOYEN WITYLIET, Charlotte. *The Psychology of Forgiveness. Handbook of Positive Psychology*. Estados Unidos. P. 446-458.

¹¹⁴ MURPHY, Jeffrie. *Getting Even: Forgiveness and Its Limits*. Reino Unido. Oxford University Press. 2003.

¹¹⁵ HDV1S2

Expresar lo que se siente frente a un hecho, en este caso la desaparición de un familiar, puede hacer que todos los sentimientos salgan a flote, por lo que para la familia evitar hablar o recordar a su familiar desaparecida era evitar el dolor:

Yo empecé a... Mande a pintar un cuadro, y a mi hermano le causó... dijo, quite ese cuadro de ahí hija, llévelo para su habitación, no me lo dejes ahí, pasaron muchos años y Elena ya estaba grande, donde ya pudimos hablar un poquito, yo creo que hace unos diez, quince años, eso fue mucho tiempo que se permaneció eso ahí en silencio, quieto [...]¹¹⁶

Para la familia era inevitable ver cosas que recordaran a su familiar desaparecida, aunque era de su intención evitar cualquier tipo de mención dentro de su entorno, expresa Gladys, que, factores como noticias o demás personas hablando sobre el tema hacían que la familia volviera a hablar de ello. Teniendo en cuenta que a unas personas los hechos vividos pueden afectar más que a otros, los hijos de Carmelina madre de Gladys, evitaban causarle más daño recordando lo sucedido, pero la esperanza de ésta porque su hija volviera, nunca desapareció.

Si, a ver que noticias había y sobre todo cuando mi mamá ya se retiraba, pero mi mamá tenía un oído de águila, esa siempre sabía que uno andaba hablando de eso, o nos miraba y ya sabía, eso las mamás saben, fue que después perdió la, el oído, pero ella ya sabía, están hablando y a mí no me dicen nada, no me quieren dar datos, y pregunte, ¿saben algo? ¡Digan! Parecía tenía una mirada tan fija y lo cuestionaba a uno, diga, que saben, o sea, no importa, lo que sea, yo estoy preparada decía, digan, no me dejen así, le daba rabia, claro, y ¿quién no? ¿Si no es al hijo a quien le preguntaba ella, a quien le preguntaba? ¿Cierta Hernando que mi mamá siempre la esperó, hasta el último momento?¹¹⁷

Hernando, es el hermano menor de Gladys, quien presenció la segunda sesión de entrevista y quien aportó a la misma, ayudando a su hermana a recordar lo vivido, a partir del hecho victimizante.

¹¹⁶ HDV1S2

¹¹⁷ HDV1S2

Callar, básicamente se resume en no expresar lo que se siente o piensa; implica reconocer que hay un hecho presente en la vida de las personas, pero se evita mencionarlo por distintas posibles razones como: el temor a represalias; evitar hablar porque las víctimas pueden pensar que decir lo que piensan les traerá consecuencias negativas, por lo cual es mejor evitar cualquier tipo de riesgo.

La resignación; hablar no cambiará las cosas, es éste uno de los pensamientos que se pueden generar en las víctimas, y por último el resentimiento; hablar del tema puede generar sentimientos de dolor, resentimiento o rencor por los eventos que las víctimas juzgan como injustos, que han causado un dolor irreparable en sus vidas.

Llegamos a, ya después sí, eso fue el primer año, el segundo año ya no hablábamos, quitamos fotos, o sea no las botamos ni nada, muchas de las fotos [...] Si, eran otras épocas, ahorita al menos se puede, es que, en esa época, si, ahorita es normal hablar de esos temas, en esa época era imposible.¹¹⁸

Para la familia el único momento para poder empezar a expresar sentimientos sobre su hermana era con los recuerdos que producía Luz Elena, su sobrina, a partir de actitudes y rasgos físicos que hacían compararla con su madre y por ende recordarla, pero esta vez, de una forma positiva, y no desde el hecho victimizante.

Si, ya la recordamos como ya la vemos reflejada en ella, en las actitudes de Luz Elena, se parece a su mamá en esto, cuando la vi haciendo aseo recordé que ella venía también y sacaba todo y ponía todo patas arriba para hacer aseo, y recordándola, pero cuando estaba lejos [...] Más maduro, hablando más, y hablando de las cosas positivas, uno siempre tiene que hablar bien, no, de sus supuestos entre comillas hierros, no, porque ellos lo vieron como otra... no, era su manera de vivir.¹¹⁹

¹¹⁸ HDV1S1

¹¹⁹ HDV1S2

Pero, es claro que para que la familia llegara a hablar de nuevo de su familiar tenía que solicitar ayudas extras y en este caso no solo podía ser Luz Elena como una motivación para seguir adelante pues en manos de la familia estaba también la crianza de ella, y poder manejarla sin ningún tipo de trauma era el mayor propósito de la familia, como en repetidas ocasiones lo mencionó Gladys en su relato:

Pues que nosotros habíamos preguntado en el pueblo y habíamos hablado con una doctora en salud y lo único que nos aconsejó fue que habláramos con la verdad, que no le dijésemos mentiras de que por ejemplo yo era la mamá, que adoptiva de pronto, y que mi mamá era la nona, era la abuela, para que no creara eso, y que decirle que los papás habían fallecido, lo que le dijimos, que estaban en el cielo, cuando preguntaban que habían fallecido en un accidente, que fue lo que primero manejamos con ella.¹²⁰

Para la familia al igual que muchas familias víctimas del conflicto armado el aspecto espiritual es de gran ayuda para el proceso de sanación; la fe en la iglesia, en lo espiritual o en algo superior como método de curación puede ser una de las ayudas más comunes recurridas por las víctimas del conflicto armado para dar perdón como así la iglesia lo dicta. La vulnerabilidad de una persona puede hacer que esta busque ayuda en lo espiritual esperando algún tipo de respuesta que otro tipo de ayudas no le han dado.

Sí, yo sentí eso, yo no sé si les comenté, porque ¡Escéptica a morir! Yo no creía en cura, yo no creía en iglesia, pues... matriculada dentro de la iglesia católica, pero fue algo que me tocó la vida, no sé si la desaparición de Carmenza... todo lo que viví a raíz de la desaparición, dentro de esas, una asamblea en Bogotá, ante Amnistía Internacional, nos congregamos en ese salón como más de dos mil personas, mucha gente, y mucho dolor, en medio de todo ese dolor, de todas esas denuncias, y todos andábamos ahí desbaratados, con todo eso que uno no sabe ya ni que decir, apareció un sacerdote, yo lo vi, y dije ay este man que hace aquí, estamos denunciando y el, bueno... y empieza la ceremonia del pan, y repartiendo el pan sin levadura y era un sacerdote creo que era portugués, porque el idioma no se le entendía muy claro, y más sin embargo, el mensaje que él dio nos cambió a todos, o sea lo que hizo, la manera como él... él no nos hizo... simplemente se hizo en el centro y nosotros alrededor e hizo esa ceremonia, y ala, que descanso, el invocó algo,

¹²⁰ HDV1S2

no sé qué nos hizo, algo que nos hizo sentir un poder superior y ahí; desde ahí empezó Gladys a cambiar...¹²¹

5.2.10 Acercamiento Institucional Existen casos particulares en los que ser víctima de determinado hecho victimizante implica a su vez ser víctima de otros hechos, además de involucrar no solo a la víctima directa, sino también, a sus familiares y allegados. La negligencia institucional hace parte de una de las muchas maneras en que las personas siguen siendo víctimas del Estado Colombiano.

Como se ha mencionado anteriormente, luego de la desaparición de la hermana de Gladys, su sobrina Luz Elena una bebé de meses, quedó en una batalla entre sus abuelas y familiares por quedarse con su patria potestad, proceso que, aunque no quedó legalmente establecida, finaliza con la custodia obtenida por la familia de Carmenza.

El Instituto de Bienestar Familiar no hizo presencia en este caso, en el que una niña huérfana necesitaba no solo definir y buscar el hogar que se encargaría de ella, sino también, una atención completa que le permitiera desarrollarse y vivir su niñez y juventud plenamente, sabiendo que estaría expuesta a dudas sobre la verdad de lo sucedido con sus padres, y también expuesta a la exclusión y rechazo de sus compañeritos del colegio y sus amigos del pueblo.

La intervención profesional en casos como éste, es fundamental en la manera en que trabaje no solo con la menor, sino, con los adultos que serían responsables de la crianza de la niña en la ausencia de sus padres.

Sí, es fundamental, eso nos habría servido a nosotros, que estábamos orientando esa niña, y nos habría servido para que no fuera tan difícil.¹²²

¹²¹ HDV1S3

¹²² HDV1S3

Pero ahí no para lo que debe hacerse ante tal hecho victimizante; es indispensable que las víctimas hayan presentado la denuncia, tal como Gladys y su familia decidieron hacerlo. Aunque en aquella época, (1988-1989) no existía un orden institucional o había un desconocimiento sobre el mismo por parte de la comunidad, especialmente la que había sido victimizada, la familia Landazábal, en el año 1989 decidió denunciar ante su amigo, y en aquel entonces procurador, Horacio Serpa, quién directamente delegó a alguien de la Procuraduría en la ciudad de Bucaramanga, para que se encargara de la situación.

Cuando se abrió el proceso de demanda en la Procuraduría, se inició un expediente, que evidentemente iba siendo alimentado con el paso del tiempo; luego de aproximadamente veinte años, la familia decide acercarse y la respuesta que obtienen por parte de la Procuraduría, fue la siguiente.

Sí creemos que está desaparecida, creemos que está desaparecida porque es que ya hemos cotejado toda la información de que ella no ha hecho ninguna transacción bancaria en ninguna parte, no se ha reportado en ningún seguro, no ha salido del país, no ha hecho absolutamente nada, no ha hecho ninguna compra, entonces que durante veintipico de años ella no ha hecho absolutamente nada, entonces ahora sí, creemos que está desaparecida, y esa es la conclusión, porque es que ellos cuando uno va y coloca estas denuncias dicen que esto es mentira que eso es por alguna confusión o problemas de familia, como los de antes que se perdían voluntariamente.¹²³

Luego de lo realizado en la procuraduría; se decidió buscar una ayuda que no fuese de una institución del Estado; es ahí cuando se unen a ASFADDES, la Asociación de Familiares de Detenidos y Desparecidos; de la cual habían oído hablar a varios compañeros de Carmenza, quienes debido a haber sufrido desapariciones de familiares, pertenecían a la asociación que según el presidente, “para uno pertenecer a ASFADDES, que es el club más costoso del mundo, es tener un familiar desaparecido, si no, usted no puede ingresar”.

¹²³ HDV1S3

Las puertas de allá siempre estaban abiertas, que podíamos ir cuando quisiéramos, y el trabajo yo los admiro porque es que están trabajando con algo que no está dando, están regalando su trabajo, porque nosotros no es que estemos dando que uno diga que mensualmente yo colaboro para esa asociación con tanto, no, nada.¹²⁴

En el año 1991, Colombia da un paso gigante hacia la protección de los Derechos Humanos con la Constitución Política del mismo año, con ella se da paso a la creación de la Fiscalía General de la Nación, con el fin de garantizar el acceso efectivo a la justicia, a la verdad y la reparación de las víctimas.

Con la reglamentación de la Ley 1448 de 2011, se solicita que los familiares de la víctima realicen una nueva denuncia, y que se registren como víctimas, ante la fiscalía y ante el Sistema de Información Red de Desaparecidos Cadáveres – SIRDEC-, pidiéndoles además que vuelvan a “reconstruir”, que vuelvan a recordar, pero sin una previa asesoría, sin una atención psicosocial, generando nuevos posibles traumas en las víctimas, es decir, generando una doble victimización o victimización secundaria.

“En el 2012 fue que empezó a existir Carmenza como desaparecida.”¹²⁵

En el proceso con la Fiscalía han existido muchas irregularidades que evidencian la ausencia de profesionales capaces y preparados en ciencias humanas y sociales, que eviten lo que se nombra anteriormente, una revictimización. Una antropóloga que trabaja para la Fiscalía, llamó a los familiares de Carmenza, a decirles que habían recuperado unos cadáveres en una fosa vía al aeropuerto, en donde presumiblemente estén los restos de su familiar desaparecida.

“Ahorita me lo volvió a recordar todo la Fiscalía, me llamaron hace más de un mes, a mí me dolió profundamente que me dijeran que hace veintitrés años hay unos restos en la Fiscalía y no nos habían dicho nada... pero lo que me impactó y me tiró al piso, fue saber que ellos encontraron eso en 1996, el botadero de cadáveres estaba desde 1988 en la vía al aeropuerto... saber que veintitrés años han estado ahí en la Fiscalía

¹²⁴ HDV1S3

¹²⁵ HDV1S3

y nosotros no sabíamos, veintitrés años de silencio, veintitrés años de angustia y de desesperación.”

“Dejar que una familia se muriera en la angustia diaria pensando en esos restos, pero era que ella no sabía, a ella la acabaron de contratar.”

Desde el 2012 año en que se hizo la respectiva denuncia y el registro en la Fiscalía, hasta el año 2017 no se ha hecho nada al respecto desde lo institucional.

Estos días me llamaron y me dijeron, parece que necesitan las pruebas de ADN y que si hay que mandar esas pruebas a Estados Unidos, que las manden, pero que se sepa, porque es que ya pa' salir de esa incertidumbre, es bueno que se destape esa verdad, porque fueron tantas las cosas que ocultaron...¹²⁶

5.3 CONTEXTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO HECHO VICTIMIZANTE

5.3.1 HECHO VICTIMIZANTE: DESPLAZAMIENTO FORZADO

Para Gutiérrez y Padilla¹²⁷, el desplazamiento forzado se produce al interior de determinado país, cuando en contra de su voluntad una persona o comunidad se ve obligada a abandonar los lugares donde habitualmente ha desarrollado su actividad vital, migrando a otras zonas, generalmente desconocidas para la persona, todo por causas de amenazas a su vida, patrimonio, e integridad personal y familiar; el fenómeno de desplazamiento forzado, ocurre principalmente en zonas donde existe un enfrentamiento entre actores armados, generando amenazas, violencia, asesinatos indiscriminados, y daños, obligando a la población civil habitante de la zona a abandonar sus bienes, además de dañar significativamente los lazos familiares, y producir una ruptura del tejido social.

¹²⁶ HDV1S1

¹²⁷ GUTIÉRREZ OBANDO, Jairo. PADILLA CARDONA, Elba Milena. Víctimas de Desplazamiento Forzado en Colombia. 2013.

Esa gente llegó... faltaba como un cuarto o veinte minutos para las dos de la mañana, cuando incursionaron, cuando llegaron a patear puertas y meterse, a meterse como quien dice nosotros somos los dueños de la casa, a la casa mía no se metieron a vivir porque lo que traían preparado con nosotros era matarnos, pero como la vida de uno es la de Dios, y yo soy una mujer de fe, yo me agarré de la mano de Dios, pero empecé a ver cómo le daban a esas puertas, como salían, llevaban cosas y cosas, cuando Dios mío, me llegaron a la casa, “ahorita venimos para acá” me dijeron, “nos va a preparar desayuno, y nos va a preparar almuerzo”, como a las diez de la mañana, sí, eran las diez; se metió un tipo con una granada en la mano y una pistola, era como el comandante, y me dijeron “entregue esos guerrilleros que tiene aquí”.¹²⁸

Tanto los sucesos que preceden al hecho victimizante, como el hecho mismo, generan repercusiones de orden político, económico y demográfico, además de afectar profundamente la esfera psicosocial y cultural.¹²⁹ Paulina, además de ser víctima de dos desplazamientos forzados, y vivir cuatro días en secuestro, tuvo que hacer frente a la muerte de su esposo, por consecuencias del conflicto armado.

Yo llevo dos desplazamientos, el primero fue en una finca en el Carmen de Chucurí, cuando mataron al papá de Javier, yo me tocó al poco tiempo irme porque me iban a matar... a él lo mató la guerrilla, al papá de Javiercito lo mató la guerrilla, pero yo no sé quiénes, inocentemente eso sí, todos los días de la vida lo digo, el murió inocentemente, porque era un hombre trabajador, sano, alegre, divertido, humanitario; y al tiempo yo me fui porque eso siguió peor, ya estaban mate por aquí, por allá, y yo dije no, esto no se puede seguir esta vida, y luego yo me di cuenta que me iban a matar a mí, porque en las noches nosotros escuchábamos y veíamos cosas, y empezó la matazón, que mataron a este señor, que mataron a otros, tres familias, y un día yo salí al caserío y un amigo me dijo “esto está feo, por ahí escuché decir que a usted también la van a matar... yo sé que usted es una mujer trabajadora, sana, que no le está haciendo daño a nadie, pero si quiere mejor váyase porque a usted la matan y quien acaba de criar a esos niños...”¹³⁰

Bien se evidencia en la historia de vida de Paulina, y en diversas investigaciones, que las personas que se desplazan luego de vivir el asesinato de un familiar experimentan, no solo, el dolor de la pérdida de su ser querido, sino, el temor a ser

¹²⁸ HDV2S1

¹²⁹ BELLO, Martha Nubia. MARTÍN, Elena. ARIAS, Fernando, Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. Universidad Nacional de Colombia. 2000. P. 16.

¹³⁰ HDV2S2

víctimas de homicidio, sumado a ello, el duelo por la pérdida se ve obstaculizado por diversos motivos relacionados con el conflicto en el que ocurre.

El desplazamiento forzado pone a prueba la estabilidad personal y familiar; es evidente que, tras un desplazamiento forzado, el deterioro de la calidad de vida de las familias y personas es dramático.

Mi hijo menor casi se me enloca, él dice que poco recuerda de eso, y él ya tenía 8 años, dice que se le borró ese pedazo, el mantenía debajo de la cama llorando, llorando con la boquita tapada con una cobija, solo tomábamos agua.¹³¹

Yo escuchaba los lamentos de la gente que bajaba, yo miraba por un hueco como bajaban a un señor para matarlo, como suplicaba que no, escuchaba esas puertas como toteaban, y el sábado por la noche ver cómo llegaron en una camioneta ahí a una calle diagonal donde yo vivía, como bajaban hachas, picas, sierras, fusiles, de todo, para matar a la gente, todo eso lo viví yo, todo eso lo vi...¹³²

El desplazamiento además de afectar el tejido social, dificulta o imposibilita las relaciones laborales, la satisfacción de las necesidades básicas, los derechos, y el proceso educativo, además de exponer a las personas a situaciones de extrema vulnerabilidad frente a otras situaciones violentas y violaciones a los derechos humanos.

El pelao llegaba y nos tiraba noticias y nos decía: que si no tenía plátanos y nos pasaba unas noticas, Doña Paulina de por Dios apenas pueda, tranquila que la Cruz Roja va allá, ellos la van a sacar y yo les mandaba a decir, de por Dios, ayúdenme, y sí, en la tarde el martes cuando ya me iban a matar...miré arriba pa' la curva y vi que iba el carro de la Cruz Roja... esa noche hubo una balacera que caía, eso sonaban los cilindros encima del techo de la casa de nosotros, volaban pedazos quien sabe de qué tanto... eso era terrible, terrible, yo dije, Dios mío, esto es el día del juicio. A mi nieta me dijeron que me la mataban y me la hacían comer pedacito por pedacito...¹³³

Un desplazamiento implica, forzosamente dejar la vivienda, buscando con ello proteger la vida propia y la de los demás familiares. Ello implica una renuncia a las

¹³¹ HDV2S1

¹³² HDV2S2

¹³³ HDV1S1

condiciones y a la forma de vida establecida y que era base de un proyecto de vida, y de un desarrollo no solo individual, sino familiar e incluso comunitario.

El motivo principal del desplazamiento influye negativa o positivamente en los momentos posteriores de quienes, como Paulina, se desplazan porque han sufrido amenazas directas, experimentan la posibilidad de muerte como algo muy próximo y tal vez inevitable; ese sentimiento puede incidir en la capacidad de rehacer el proyecto de vida después del hecho victimizante.

A mí me obligaron a que yo tenía que ellos entregarlos, porque el segundo desplazamiento mío fue el 24 de febrero de 2001, de Barrancabermeja, entonces me dieron tiempo, me dijeron: “usted me tiene que entregar toda su familia, tienen que reunirse aquí porque les tenemos un paseo, un viaje muy bonito; yo ya sabía cuál era ese paseo...”¹³⁴

¹³⁴ HDV2S1

5.4 HISTORIA DE VIDA #2

“PERO BUENO, YO LE DOY GRACIAS A DIOS POR ESTA VIDA”

5.4.1 Donde la vida comienza y el amor nunca termina: Familia y Relaciones

Humanas Vividas Es cierto que la familia es considerada el grupo humano primario más importante en la vida de todo ser humano, además de ser la institución más estable en toda la historia de la humanidad; cada familia establece y determina su propio modo de vida, que se moldea dependiendo de sus condiciones, sus actividades sociales, y de las relaciones sociales que se establecen entre sus miembros.¹³⁵

Yo tengo 15 nietos y 10 bisnietos, somos una familia grande, en esa parte si me siento yo feliz, porque he visto crecer a mi familia ¿y sabe qué quiero yo y le pido a Dios? A pesar de los sufrimientos, que me de mucha vida y salud, eso sí, yo quiero vivir muchos más años, que Dios me dé, y seguir viendo mi familia crecer...¹³⁶

Es válido afirmar que el apoyo social a la familia está estrechamente vinculado con los resultados de bienestar que pueden experimentar las personas, por ende, se establece que luego de un hecho victimizante como el desplazamiento forzado, llegar donde familiares o amistades es una circunstancia que disminuye el impacto psicosocial, apoyo con el que Paulina no contó tan fácilmente.

Llamamos a una parte donde una familia y me dijo, ay es que es mucha gente, aquí hay gente de Cali, hay gente de yo no sé dónde, pero yo no le quería decir que era lo que pasaba ¿sí? Porque yo dije, si decimos que venimos dirán no, tampoco, pero bueno, a la final yo le dije ay mire, háganos el favor que nosotros nos tocó venimos porque... yo les decía que porque se había puesto maluco pero no les contaba la

¹³⁵ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. La Familia en el Proceso Educativo. Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar. (En línea). Recuperado en Junio de 2017. Disponible en: <http://campus-oei.org/celep/celep6.htm>.

¹³⁶ HDV2S2

verdad, llamamos y llamamos, al final llamamos a donde una hermana de él, y ella dijo, bueno vénganse para acá, nosotros nos quedamos en el terminal, nosotros nos quedamos como hasta las 11 de la noche, vénganse para acá, y acá miramos como nos acomodamos...¹³⁷

Durante las entrevistas con la víctima, se puede evidenciar que al momento y después del desplazamiento, se da una fragmentación tanto en el ámbito familiar y social como en las relaciones afectivas, en las formas en que la familia se comunica e interactúa, y en las nuevas maneras de relacionarse tanto los que deben irse como los que pueden quedarse.

Eso es otra cosa que duele tantísimo, la desintegración de la familia, y que uno pierde la libertad por completo, porque uno siente eso, la desintegración de la familia, eso fue lo que me mató, porque allá quedaron mis hijos, me quedaron nietos, y porque allá quedó mi hija y mi madre enterradita...¹³⁸

Llegar a un sitio nuevo, produjo una gran tensión en la familia debido al cambio de roles que presionadamente se generó por las nuevas circunstancias que tuvieron que vivir. Antes del hecho victimizante, las mujeres en su mayoría y específicamente de Paulina hablando, se dedicaban al cuidado del hogar, y tuvieron luego que desempeñar actividades de economía informal.

Muchas mujeres, en su papel de madres responsables, deben empezar a desempeñar oficios o labores que no desean, no les agradan, o que implican cambios en su forma de pensar, ver, y ser en el mundo; a todo lo negativo de ser víctima se suma entonces el cambio de rol convirtiéndose en una carga más, dificultando negativamente su vida emocional.

Nos tocó ahí 4 años y fue muy dura la vida, había peleas, había de todo, a mí me pegaron, a mi esposo le pegaron, ahí murió mi niña aplastada por una caja fuerte... eso fue terrible, nosotros casi nos enloquemos, y viva ahí, sufría ahí, de ahí sí ya nos tocaba salir a traer comida, a mí me daban una carta y nos mandaban a 4 señoras a la plaza de mercado, pero yo era más de lágrimas que lo que yo hablaba, y las otras señoras peor, a veces nos daban algo de mala gana, a mí sí me había tocado ya en Barranca en la secretaría de Educación pedir zapatos y uniformes y cuadernos de los

¹³⁷ HDV2S2

¹³⁸ HDV2S1

niños huérfanos, pero no ir a pedir comida ni más nada, llegar a pedir y llegar, en una olla y esperar que le sirvieran a uno el poquito o bastante, lo que le quisieran servir...¹³⁹

En el marco del conflicto armado colombiano, el desplazamiento forzado se presentó de manera abrupta, sin dar a Paulina y a su familia tiempo para procesar o para ser conscientes de lo que estaban a punto de vivir, en ese caso la víctima no tuvo la posibilidad de elegir las pertenencias que deseaba llevarse, o incluso el lugar al que iban a llegar con su familia; por ende, Paulina y su familia sufrieron no solo, por los hechos que los victimizaron, sino también, por la obligación de dejar abandonadas sus pertenencias, que consideraban parte de su historia de vida.

Me echaron al carro con unos tres trapos no más, lo que se pudo, y salga, y nos llevaron a un sitio y había mucha gente que le había tocado salir, nos llevaron allá, pero yo no sabía dónde andaba, yo no hacía sino llorar...¹⁴⁰

Como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, en un desplazamiento forzado las pérdidas son múltiples e incontables, se pierde familia, amigos, pero sobretodo se pierde vida.

5.4.2 Para contarlo hay que vivirlo: Cuerpo vivido El cuerpo de las personas responde a la forma en que éstas perciben ciertas cosas que ocurren alrededor de ellas o sobre ellas, evidenciándose en distintas manifestaciones corporales o emocionales.

Paulina, relata a las investigadoras las múltiples sensaciones o manifestaciones corporales que tuvo que vivir a partir del hecho victimizante y cómo éstas afectaban el desarrollo normal de su vida. Expresiones corporales como dolores de cabeza, dolor de estómago, sensación de ahogo y dolores cervicales fueron algunos de los síntomas experimentados más frecuentes.

¹³⁹ HDV2S2

¹⁴⁰ HDV2S1

Estaba era enfocada en ese momento que me había sucedido y a mí me parecía que no iba a poder seguir, yo me sentía inhábil, yo pensé que no podía seguir, pero bueno.” [...] Casi me muero, casi me enloco, se llegó el día en que me toco tomarme 4 postanes para el dolor de cabeza, yo sentía la cabeza gigante y no me pasaba, cuatro pastillas sin comer, tomando agua, con los pelaos.¹⁴¹

El impacto que el hecho victimizante puede tener en la persona siempre será de forma negativa, dejando huellas no solo en el cuerpo de manera física, sino también emocional; en el caso de Paulina, el hecho victimizante ha marcado significativamente su vida, pero existen otros tipos de acontecimientos ajenos al hecho victimizante y al conflicto armado en general, que han calado más en la vida de la víctima, tal, como lo afirma la misma:

Eso toca no echarle cabeza, pero el dolor más grande es la pérdida de los hijos, el dolor más grande fue la muerte de mi Enrique y la de mi hija y la niña pequeña, ¡Ay señor!, pero bueno.¹⁴²

En el caso de llegar a un sitio totalmente extraño, las personas desplazadas experimentan tensión al verse presionadas a establecer comunicación y entablar nuevas relaciones con personas extrañas. El hecho de que el desplazamiento forzado sea incomprensible para la persona o comunidad la coloca en la dificultad de hablar del mismo.¹⁴³

Ustedes saben el desespero de uno tener su casita, donde se acuesta a la hora que quiere, se levanta a la hora que quiere, uno es el que maneja la llavecita, uno cocina con lo que consiga con su sudor de su frente y llegar uno a convivir en medio de gente desordenada, eso se formó de todo ahí.¹⁴⁴

5.4.3 El desplazamiento forzado, heridas de larga duración: Tiempo “El tiempo ayuda a sanar y olvidar”, es una de las premisas que nos han enseñado a los seres humanos a través de los años. Se cree que con el pasar de éste, las

¹⁴¹ HDV2S1

¹⁴² HDV2S2

¹⁴³ BELLO, Martha. MARTÍN, Elena. ARIAS, Fernando. Op. Cit. P. 26.

¹⁴⁴ HDV2S1

heridas que alguna vez se abrieron podrían cicatrizar y los recuerdos que pueden causar dolor, ser eliminados, pero para Paulina esto no es totalmente cierto, pues a pesar de que su hecho victimizante ocurrió ya hace unos años y que está en proceso de reparación, sigue recordando y sintiendo estos hechos como si hubiesen sido ayer. Así, la víctima lo recalcó en diferentes situaciones a las investigadoras, afirmando que a pesar de todo el tiempo que ha transcurrido desde los acontecimientos, el olvido no ha llegado a su vida, y sentimientos como dolor, miedo y rencor por lo que alguna vez le ocurrió, permanecen vivos, y cuenta la experiencia que vivió cuando en Bucaramanga, tiempo después, se encontró con el victimario:

Hace poco lo vi, por la calle, acá en Bucaramanga, fue tanto tanto el susto que fue terrible [...] Cuando voy saliendo, ay yo me asombre, fue tanto el miedo que yo sentí que no tenía nada puesto y me fui a cruzar la calle, pero fue corriendo, yo por allá le pegue hasta a una señora [...] El pánico que me dio de ver a ese tipo, ja, como 6 años en la cárcel después de tanta masacre, que eso es lo que lo indigna a uno, después de tanta masacre, después de tanto desplazamiento, quien sabe que andarán haciendo ahora, andarán en lo mismo.¹⁴⁵

El tiempo transcurre de manera normal para la víctima, pero según lo identificado desde los relatos aportados por la informante, los recuerdos y sentimientos sobre un momento de la vida en específico, en este caso el hecho victimizante, son para siempre.

5.4.4 Pueblo sin tierra: Espacio El primer desplazamiento ocurrido en San Vicente de Chucurí, lleva a Paulina con sus pequeños hijos a radicarse en Barrancabermeja; este municipio se conoce por ser un puerto fluvial del río Magdalena. El informe sobre la presencia de grupos guerrilleros en Barrancabermeja, presentado por Amnistía Internacional¹⁴⁶, menciona que el municipio tenía gran presencia de las FARC y el ELN; sin embargo, a finales del

¹⁴⁵ HDV2S1

¹⁴⁶ AMNISTÍA INTERNACIONAL. Colombia: Barrancabermeja, una ciudad sitiada. mayo de 1999. p. 5. (En línea). Recuperado en Julio de 2017. Disponible en <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/ai/sitiada.html>

año 2000 e iniciando el 2001, las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC- iniciaron una ofensiva con el fin de golpear los grupos guerrilleros, llevándolos a controlar el casco urbano de Barranca, reduciendo el poder y la influencia de las guerrillas, especialmente del ELN.

Llegamos a Bucaramanga nosotros al terminal con 3 cajitas de cartón con unos trapitos y una perrita que yo tenía, llegamos al terminal y yo no hacía sino llorar y yo les dije bueno... ¿ahora qué hacemos?¹⁴⁷

En situaciones de crisis es fundamental recibir ayuda inmediata, buscando reducir los impactos que puedan producirse. La Central Unitaria de Trabajadores CUT, fue la ayuda que recibió Paulina y su familia, luego de ser rescatados de Barranca por la Cruz Roja; allí ellos ofrecieron su sede como albergue para ellos y muchas familias que llegaron en la misma situación.

Nos reunimos en un lugar y nos fuimos a hacer una toma, yo no sé bien eso donde era, no me acuerdo, en el norte, nos echaron en un camión de noche y subió ese camión que casi damos bote por allá, y nos incursionamos, nos metimos por allá en una urbanización que estaban solos los apartamentos, nos metimos, y allá nos sacaron con gases, la policía, y entonces de ahí nosotros nos vinimos, nos trajeron, y nos quedamos ahí en un parque que había o hay, del Éxito pa allá, ahí nos quedamos, de ahí nos recogieron y nos llevaron para la CUT, allá en el sindicato de trabajadores...¹⁴⁸

Los desplazados se ven entonces obligados a huir y ubicarse en lugares que, en la mayoría de los casos, difieren mucho de los lugares de origen, obligándoles a construir y sin las mínimas condiciones, una nueva relación con el territorio al que acaban de llegar, haciéndolo por instinto de supervivencia. La víctima y su familia no fueron una excepción de ello, pues durante todo el relato manifestaron que vivieron situaciones muy fuertes cada vez que llegaban a un nuevo lugar.

Ustedes saben el desespero de uno tener su casita, donde uno se acuesta a la hora que quiere, se levanta a la hora que quiere, uno es el que maneja la llavecita, uno

¹⁴⁷ HDV2S1

¹⁴⁸ HDV2S2

cocina con lo que consiga con su sudor de su frente, y llegar uno a convivir en medio de gente desordenada...nos tocó ahí cuatro años.¹⁴⁹

Sería difícil escatimar en cifras sobre las personas desplazadas que deseen en algún momento regresar al sitio del que fueron desplazados, porque en su gran mayoría con la posibilidad de retornar a su tierra origen, ya no se regresa al mismo sitio del que se partió, porque aunque geográficamente el lugar tenga las mismas condiciones, ya no es lo mismo, “lo que antes era la tierra de la vida y de la risa, ahora se convierte en retorno a la tierra de la muerte y del dolor.”

No, yo a barranca a vivir no vuelvo, es que he ido dos veces, hasta un punto y en el mismo momento me devuelvo.¹⁵⁰

5.4.5 Ayudas Extras Ser víctima sobreviviente del conflicto armado colombiano puede ser para las mismas, la experiencia más dolorosa a lo largo de su vida. Aunque la familia se considere una pieza clave en la superación de un hecho tan traumático, Paulina no contó con sus familiares cercanos, pues algunos no pudieron ayudarla y otros no tuvieron interés en hacerlo.

El ser humano crea necesidades, y es a partir de una de ellas que surgen la religión y la espiritualidad. Bastante se ha hablado de una necesidad casi innata de los seres humanos por la espiritualidad; la búsqueda de la misma está estrechamente relacionada con la creencia y la fe de la existencia de un poder superior. Paulina como víctima, convierte su creencia, su fe, y su necesidad de religión y espiritualidad en una ayuda extra que le permita soportar el dolor y aprender a vivir con su peso.

La parte que más me ayuda a mí, con el perdón de ustedes, porque a uno lo ayuda mucho la psicología y todo eso, pero como que mi psicólogo es mi señor Jehová, Dios, no desprecia uno todas esas ayudas no, pero entonces cuando yo estoy deprimida y eso, cierra uno los ojos y oro, a él le cuento mis sufrimientos...¹⁵¹

¹⁴⁹ HDV2S1

¹⁵⁰ HDV2S1

¹⁵¹ HDV2S2

Algo valioso e importante que debe ser analizado es, la afirmación que plantea que “la espiritualidad nos permite desidentificarnos de nosotros mismos, ser espectadores de cuanto nos sucede sin identificarnos con ello.”¹⁵² Quizá sea esa la razón principal por la que muchas víctimas del conflicto armado decidan aferrarse a un Dios, ser superior, e incluso agradecer por la vida que les ha tocado vivir, caso particular de la participante, quien pese a los traumas que ha vivido, se aferra a Dios, y agradece a ÉL diariamente, por cada una de las situaciones que ha vivido.

¿Usted me va a matar a mí? ¿Va a matar a unas personas indefensas? Si me va a matar, sepa que la vida de nosotros pertenece a Jesucristo Jehová y los ejércitos, le dije yo, si él le dio permiso de matarme, mátame, pero no sean guapos con una vieja indefensa, y cuando yo le dije así, que la vida de nosotros era de Dios, él se retiró, porque yo en ese momento tenía una fe, ¡ayy!, que yo mejor dicho; entonces los de afuera le decían: Ay se ahuevó este no sé qué... ¿por qué no mata a esos no sé qué tantas? Entonces el tipo dijo no, hay que esperar que lleguen todos...¹⁵³

5.4.6 Acercamiento Institucional Denunciar el hecho victimizante es una de las decisiones más difíciles e importantes para una víctima del conflicto armado. El miedo a entablar una denuncia por la creencia de que esto puede también tener repercusiones o simplemente no funcionar, ha sido el móvil para que muchas de las víctimas no hagan el debido proceso.

En el caso de Paulina, a pesar del miedo impuesto en la víctima, el acercamiento institucional de ésta fue inmediato, esperando un proceso que la ayudara a conllevar los hechos vividos, gracias al acercamiento que tuvo con organizaciones que trabajan en pro de las víctimas de Desplazamiento Forzado como “Hacia la Paz” organización que impulsó a la familia a hacer los correspondientes procesos.

¹⁵² TIERNO, Bernabé. Valores Humanos. España. (En línea). Recuperado en Julio de 2017. Disponible en: <http://www.ahire.es/wp-content/uploads/downloads/2011/05/Bernab%C3%A9-Tierno.-Valores-humanos.pdf>

¹⁵³ HDV2S1

Del 2001, mire, entablamos en la Defensoría del Pueblo, allá nos dijeron que bueno que por lo pronto no había ayuda, que tocaba dentro de no sé cuánto, entonces mi hijo le dijo: ¿Entonces nosotros que vamos a hacer? No tenemos dinero para comer, no tenemos donde dormir, y donde vamos a dormir tenemos también que ayudar y todo eso, bueno ahí nos solicitaron... eso sí para que, nos dieron bastante mercado, ese día nos dieron bastante mercado en la Red, nos mandaron para la Red, y nos fuimos para donde esa señora, allá y nosotros, yo no salía, yo fui a la Defensoría del Pueblo, en un carro, sinceramente en medio de todos, a mí me parecía que ya me cogían, yo estuve a punto de enlocarme, yo no salía de esas casa donde llegamos a dormir, yo preparaba el alimento, coma y yo no hacía sino llorar, y llorar y llorar.¹⁵⁴

Además del primer acercamiento institucional que fue bajo la propia voluntad de la víctima, ésta tuvo contacto con otras instituciones que brindaron su ayuda en el proceso después del hecho victimizante, donde según lo comentado por la víctima fue el único espacio donde tuvieron contacto psicosocial:

No, no, yo creo que no, la atención que nosotros tuvimos por la iglesia, por la Cruz Roja, la Alcaldía, la Gobernación, por lo de salud, no sé qué otras entidades, pero que yo hubiera escuchado que la Fiscalía llegaron con esto, no, quien sabe a los directivos que les dirían o que les darían porque uno tampoco se enteraba de todo ¿cierto?¹⁵⁵

El apoyo psicosocial afirmado por la víctima, fue de psicología o lo que ella creía era la profesión que la atendía a ella y muchas más personas en talleres grupales:

Eso era como de psicología, enseñándoles a uno como podía manejar ese momento, como podíamos ir olvidándolo, el tratarnos unos con otros, iban por etapas los talleres, las charlas, talleres para aprender a hacer manualidades, en salud fue lo primero, no teníamos SISBEN ni nada de eso, fue lo primero.¹⁵⁶

Después de establecida la primera denuncia donde se declaran como víctimas de desplazamiento forzado, las víctimas deciden realizar la denuncia ante la Fiscalía

¹⁵⁴ HDV2S1

¹⁵⁵ HDV2S2

¹⁵⁶ HDV2S2

General de la nación para iniciar el proceso de reparación, tal como lo cuenta Paulina:

No, eso es una sola, ah no si, yo hice otra para la reparación, en la Fiscalía, como volver a... decir de nuevo lo que paso, igual de nuevo, como pasó, sin ponerle ni quitarle, y tuve en la Defensoría del Pueblo no porque ya la habíamos puesto, en la Fiscalía, en la Procuraduría y en la RED, pero no hemos recibido ninguna respuesta, ni para nosotros, ni reparación en... Porque eso dicen que es una reparación, eso como que son 15 millones y somos 5, pero de alguna cosa le sirve a uno, aunque eso no recompensa lo que uno perdió, eso no recompensa.¹⁵⁷

La reparación integral a las víctimas del conflicto armado tiene en cuenta las dimensiones: individual, colectiva, material, moral y simbólica. Se compone de cinco medidas: rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución (de tierras, de viviendas, fuentes de ingreso, empleo, de acceso a crédito) y garantías de no repetición.¹⁵⁸

Yo fui, me acerqué, que qué había que hacer, que qué había que llevar, entonces me pidieron otra declaración, que volviera yo a decir ¿no? ¿Qué pasó? ¿Cuándo? Pero eso fueron siempre varios viajes, me pidieron varios documentos, de mí, de mi esposo, de mis hijos, y entonces ya eso, y en el transcurso del tiempo, al principio nos daban mercado, luego se vio de que no, y luego nos dieron un dinerito, la primera vez me dieron 300 mil pesos, la segunda vez fueron 500 mil pesos y la última vez fueron 600 mil pesos, y ya nos dijeron que no había más derecho de ayuda, que ya no porque habíamos cumplido el tiempo de desplazamiento, que ya tocaba esperar lo de la reparación y que no sé qué, entonces fue cuando yo ya me moví a preguntar que había que hacer para eso, entonces ahí es cuando les cuento, me atendieron eso sí muy bien, me pidieron documentos, y la declaración, que pasó, que no pasó, cuántos son, y los papeles y todo eso, entonces todo eso hacíamos mientras en la RET porque ahora le tienen otros nombre como el CAI eso queda por allá al lado del DAS y por allá llevar papeles, muchos documentos y también decir lo del desplazamiento y eso y que esperar una reparación y ahí estamos esperando una reparación que no se sabe, mi esposo la semana pasada hizo un derecho de petición para ver cualquier cosita que nos den nos sirve.¹⁵⁹

Cabe resaltar que en el caso de Paulina la reparación esperada es una reparación económica, solo espera este tipo de indemnización bajo la creencia de que otro

¹⁵⁷ HDV2S2

¹⁵⁸ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Unidad para las víctimas, ruta integral para las víctimas. 2011. (En línea). Recuperado en Julio de 2017. Disponible en: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/atención-asistencia-y-reparación-integral/ruta-integral-individual/11416>

¹⁵⁹ HDV2S2

tipo de ayudas, como la psicosocial, ya no harán la diferencia y en cambio el dinero si podría ayudar a su familia, aunque la iniciativa de realizar la denuncia en algún momento pudo verse truncada por el procedimiento administrativo que deben hacer las víctimas y que muchas veces éstas no desean hacer.

Ahorita el 30 de este mes tenemos cita en restitución, porque yo no me atrevía, porque yo no decía, yo decía agg, yo para que voy a seguir haciendo vueltas y yo no sé qué voy a hacer, lo único que sé es lo que voy a decir, lo que es, pero yo me daba miedo.¹⁶⁰

¹⁶⁰ HDV2S2

6. CONCLUSIONES

El conflicto armado se cataloga como una vulneración sistemática a los derechos humanos de las víctimas; en Colombia, un poco más del 50% de las víctimas, según el RUV, son mujeres; por su parte, los hechos victimizantes manejados en la presente investigación, es decir, la desaparición forzada y el desplazamiento forzado están tipificados como delitos de lesa humanidad.

Por lo anterior, encontrar personas que deseen participar en este tipo de investigaciones, se convierte en una tarea de alta complejidad, ya que es para ellas un proceso difícil acceder a compartir sus experiencias; sin embargo, este proceso investigativo sirvió, para que las víctimas participantes, vieran con esto la oportunidad de ser escuchadas, como lo manifestaron en el transcurso de las entrevistas.

Por su parte, la flexibilidad del enfoque permite realizar una comparación interparticipante entre las víctimas entrevistadas, posibilitando resaltar las grandes similitudes y diferencias entre las historias de vida de las mismas.

Los impactos generados por la violencia para las víctimas entrevistadas abarcan todas las escalas de la vida; ya que estos, están ligados con las relaciones humanas, el tiempo, el cuerpo y el espacio vivido por éstas.

El desplazamiento forzado como hecho victimizante, permite que la vida continúe; por el contrario, la desaparición forzada, es un hecho que aún victimiza a la participante y a su familia por ser un hecho que aún no ha terminado, y que da fin única y exclusivamente cuando la familia sepa de su familiar desaparecida, por lo cual, los impactos del mismo aun no finalizan.

Aunque el desplazamiento forzado sea un hecho grave, y haya marcado negativamente la vida de la víctima, existen otros aspectos que han causado un mayor dolor o impacto, como lo es la muerte de un hijo en situaciones fuera del contexto del conflicto armado, mientras que para un familiar de un desaparecido, cambia por completo el trascurso de la vida, se ve truncado el proyecto de la vida misma, lo que hace tener una perspectiva diferente del mundo en relación con una víctima que sí ha podido experimentar procesos de luto y sanación.

Otra importante conclusión sobre los impactos de la violencia, está relacionada con el tiempo, y aunque ambas víctimas manifiesten revivir una y otra vez los sucesos y por ende vivir el dolor en cada recuerdo, el tiempo juega un papel fundamental en quien ha sido víctima de desaparición forzada pues para ella el tiempo no avanza, se estanca; la vida se para justo en el momento en que la desaparición tocó a su familia, no hay vida después de ello.

Haciendo un análisis de las historias de vida de ambas víctimas, se puede concluir que independientemente del hecho victimizante y el tiempo en el que éste ocurre, la víctima se ve afectada en todos los ámbitos (social, económico, emocional, etc.) por daños o crímenes practicados con la intención de destruir y desterrar vidas, marcando de esta forma, la vida de las víctimas en un antes y un después de los hechos ocurridos. Pese a ello, la desaparición forzada debería catalogarse como el hecho victimizante más doloroso del conflicto armado, pues, es un crimen que no termina; dejando a muchas familias con la zozobra de no saber el paradero o situación de sus seres queridos.

En cuanto a los significados que le dieron las mujeres participantes al hecho que las victimizó, y pese a que para ellas sea “indescriptible” pues consideran que no pueden reflejar lo que verdaderamente implicó para ellas vivir tal experiencia; se buscó con la presente investigación entender aspectos importantes sobre las

temporalidades, el proyecto de vida, y las diferentes descripciones que dieron las mujeres en relación con su hecho victimizante.

Al respecto, puede decirse que la victimización, sin importar el hecho victimizante, afecta la esfera emocional y relacional de cada persona y familia, provocando la somatización del dolor en enfermedades físicas, que visto desde la clasificación de daños, se cataloga como daño inmaterial.

Después de ocurridos los hechos victimizantes, las víctimas buscan crear vínculos estrechos con la fe y la espiritualidad, pues ven en ello una ayuda para escapar mentalmente de la realidad que les ha tocado vivir.

Es sabido que la violencia trae consigo miedo, y que el miedo conduce al silencio; por ende, la importancia de la palabra deber ser resaltada; hablar y poder compartir su historia, su dolor, sus pensamientos y sus esperanzas, son siempre un proceso que contribuye a la sanación interior de las víctimas.

Los diferentes procesos que para las dos mujeres configuran la victimización, hacen que el mismo, se convierta en una serie de obligaciones, tal como lo expresaban reiteradamente las víctimas en las entrevistas, pues el perdón, la socialización de los hechos y el cambio en sus proyectos de vida, significa para ellas una serie de tareas que toda víctima del conflicto armado debe realizar.

En cuanto al acercamiento institucional, puede decirse que, aun cuando las mujeres son las que mayor contacto institucional tienen, son a su vez, quienes poseen menos posibilidades de atención psicológica o apoyo emocional, pues incluso cuando tienen la posibilidad de recibir dicha atención, y aún con el interés en hacerlo no pueden, pues su tiempo lo emplean en resolver otras situaciones

relacionadas al hecho victimizante, por ejemplo, trabajar para mantener su hogar, y continuar con su rol tradicional de cuidadora de su familia.

Las mujeres, a pesar de ser víctimas de múltiples formas de violencia, y pese a que deciden denunciar, son revictimizadas por la ineficacia de los procesos institucionales, resaltándose que incluso entidades como la Fiscalía General de la Nación, le piden reconstruir o “volver a contar” lo sucedido, sin una previa atención psicosocial, aun cuando la política pública así lo define.

BIBLIOGRAFÍA

ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Bogotá. 2012. (En línea). Recuperado en Enero de 2017. Disponible en: <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>

Alta Consejería Presidencial para la equidad de la mujer. Manual de Territorialización de los lineamientos de Política Pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado. 2015.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. Colombia: Barrancabermeja, una ciudad sitiada. mayo de 1999. p. 5. (En línea). Recuperado en Julio de 2017. Disponible en <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/ai/sitiada.html>

BELLIDO, Antonio José. VILLEGAS, Esther. Influencia de la Familia en el Desarrollo de Pautas Inadecuadas de Conducta. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 1. 1992. P.123

BELLO, Martha Nubia. MARTÍN, Elena. ARIAS, Fernando, Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. Universidad Nacional de Colombia. 2000. P. 16.
BIZKARRA, Karmelo. Encrucijada Emocional. España. 2005.

BONILLA CASTRO, Elsy. RODRIGUEZ SEHK, Penélope. Más Allá del Dilema de los Métodos. La investigación en ciencias sociales. Bogotá, D.C. Universidad de los Andes, 2005. p. 138

BRIONES, Guillermo. Epistemología de las Ciencias Sociales. Bogotá. 1996. ISBN: 958-9329-09-8

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Aportes Teóricos y Metodológicos para la Valoración de los Daños Causados por la Violencia. Bogotá. CNMH, 2014.

CHRISTIE, Nils. “Los conflictos como pertenencia”, en De los delitos y las víctimas. Editorial Ad Hoc, Buenos Aires Argentina, 1992, P. 162-163.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1232 (17. Julio, 2008). por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones Bogotá. 2010.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1257 (4, Diciembre, 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.. Bogotá. 2008.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1413 (11, Noviembre, 2010). Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. Bogotá. 2010.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448. (10, Junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448. (10, Junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá. 2011.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 387 (18, Julio, 1997). por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Bogotá. 1997.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. Sentencia C-052/12. Definición de Víctima para Efectos de Atención, Asistencia y Reparación Integral. 2012.

DENZIN, Norman K. LINCOLN, Yvonna S. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research. Third Edition*. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc. Introduction. The Discipline and Practice of Qualitative Research: pp. 1-13

FISAS, VICENÇ. *ESCOLA DE CULTURA DE PAU*. Anuario de procesos de paz. Brasil. 2012.

GARCÍA MINA, Ana. Desarrollo del Género en la Femenidad y la Masculinidad. Madrid. Narcea. 2003. P. 25. Citado de: J. Money, J. G. Hampson y J. L. Hampson. "An examination of some basic sexual concepts: the evidence of human hermaphroditism" *Bulletin Johns Hopkins Hospital*, 97, 1955. p. 302.

GOLEMAN, Daniel. Inteligencia Social La Nueva Ciencia de las Relaciones Humanas. Kairós. 2006.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. "BASTA YA" COLOMBIA: Memorias de Guerra y Dignidad. Bogotá. 2013.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. Trujillo Una Tragedia que no Cesa. Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá. 2008. p. 88.

GUTIÉRREZ OBANDO, Jairo. PADILLA CARDONA, Elba Milena. Víctimas de Desplazamiento Forzado en Colombia. 2013.

HERRERA, Cecilia. PACHECO, Paula. SUAZO, Jaime. Paradigmas Cuantitativo y Cualitativo y Metodología de la Investigación. (En línea) Recuperado en Febrero de 2017. Disponible en: <http://peru.tamu.edu/Portals/18/Modules/Paradigmas.pdf>.

JIMENEZ, Francisco. Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Granada España. 2012 (En línea) <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>
MARCHIORI, Hilda. Serie Victimología 5. Argentina. Editorial Brujas. 2016.

McCULLOUGH, Michael. VANOYEN WITYLIET, Charlotte. *The Psychology of Forgiveness. Handbook of Positive Psychology*. Estados Unidos. P. 446-458.

MOLANO, A. Fragmentos de la Historia del Conflicto Armado. 2016.

MUJER COOMEVA. Violencia Contra las Mujeres. (En línea) Recuperado en Mayo de 2017. Disponible en: <http://www.comeva.com.co/publicaciones.php?id=45139>.

MURPHY, Jeffrie. *Getting Even: Forgiveness and Its Limits*. Reino Unido. Oxford University Press. 2003.

NAVIA VELASCO, Carmiña. Guerras y Paz en Colombia: Las Mujeres escriben. Cali. 2005. P. 26

OEA, Departamento de Derecho Internacional, Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer- Belém do Pará. 1994. (En línea) Recuperado en Octubre de 2016. Disponible en: <http://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>

OFICINA DE ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Preguntas Frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo. Nueva York y Ginebra. 2006.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. La Desaparición Forzada de Personas en Colombia, Cartilla para las víctimas. Bogotá. 2009.

ONU, Organización de la Naciones Unidas, ONU, Entidad de Las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. 1995 (En Línea) Recuperado en octubre del 2016. Disponible en: <http://beijing20.unwomen.org/es/about>

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. La Familia en el Proceso Educativo. Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar. (En línea). Recuperado en Junio de 2017. Disponible en: <http://campus-oei.org/celep/celep6.htm>

PACKER, Martín. La Ciencia de la Investigación Cualitativa. Bogotá. 2013. p. 176. ISBN: 9789586957069

PIZARRO LEÓNGOMEZ, E. Una Lectura Múltiple y Pluralista de la Historia. 2015. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Unidad para las víctimas, ruta integral para las víctimas. 2011. (En línea). Recuperado en Julio de 2017. Disponible en: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/atención-asistencia-y-reparación-integral/ruta-integral-individual/11416>

REHM, Lukas. La Construcción de las Subculturas Políticas en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante la Violencia, 1946-1964. Medellín. 2014.

RESTREPO, Jorge. APONTE, David. Guerra y Violencias en Colombia. Herramientas e Interpretaciones. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2009.

RIAÑO, Pilar. Recordar y Narrar el Conflicto. Herramientas para Reconstruir Memoria Histórica. Bogotá. 2009.

SANDOVAL, Carlos. Investigación cualitativa. Enfoques y modalidades de investigación cualitativa: rasgos básicos. Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior. Bogotá. 2002.

SANTAMARÍA, Cristina. MARINAS, José Miguel. Parte II: Las Técnicas y las Prácticas de Investigación. Capítulo 10: Historias de Vida e historia oral. (En línea). Recuperado en mayo de 2017. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/91233757/Historias-de-Vida-e-Historia-Oral-Santamarina-y-Marinas-CA>

TIERNO, Bernabé. Valores Humanos. España. (En línea). Recuperado en Julio de 2017. Disponible en: <http://www.ahire.es/wp-content/uploads/downloads/2011/05/Bernab%C3%A9-Tierno.-Valores-humanos.pdf>.

TOVAR ROJAS, Patricia. Las viudas del Conflicto Armado en Colombia. Memorias y Relatos. Colombia. 2006. ISBN. 958-8181-38-0.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Mujeres y Conflicto armado. (En línea). Recuperado el 18 de Marzo de 2017. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Registro Único de Víctimas. 2017. (En línea). Recuperado el 19 de Julio de 2017. Disponible en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>.

VASILACHIS, Irene. Estrategias de Investigación Cualitativa. Primera edición. Barcelona. 2006.

WENGER, Jones. 1962, p. 3

ANEXOS

A. CONSENTIMIENTO INFORMADO

De acuerdo a lo establecido internacionalmente en el código de Nuremberg en 1947, la declaración de Helsinki en 1964 y el informe Belmont en 1978, por los cuales se dictan las normas y principios básicos establecidos a nivel internacional para la investigación en seres humanos para satisfacer conceptos morales, éticos y legales por medio del consentimiento informado; usted deberá conocer de esta investigación y aceptar participar en ella si lo considera conveniente. Por favor lea atentamente el siguiente documento y haga las preguntas necesarias hasta lograr su total comprensión.

Las estudiantes Elsa Yulieth Amorocho Infante y Mayra Alejandra Galvis Delgado de X semestre de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, están realizando su tesis con modalidad de pasantía de investigación en el grupo PROMETEO de la Escuela de Trabajo Social UIS, para optar por el título de Trabajadoras Sociales, realizando una investigación cuyo objetivo se centra en Conocer las experiencias vividas de las mujeres víctimas del conflicto armado, residentes en el departamento de Santander, frente a la intervención de Trabajo Social.

Es así como la participación en este estudio es totalmente voluntaria, entendiendo que esta investigación no representa ningún riesgo para la persona.

La información obtenida para el desarrollo de la investigación, será usada exclusivamente con fines académicos y técnicos de planeación interinstitucional,

relacionados con el objetivo del estudio, si así lo desea el/la participante, no se mencionará su nombre y la confidencialidad de los datos suministrados por ellos/as será respetada en todo momento. Los resultados del estudio podrán ser publicados en informes académicos, revistas científicas sin revelar, si así lo desean los/as participantes, sus nombres y sus datos.

Usted no tendrá que asumir costo alguno durante la investigación, ni recibirá pago por su participación.

Al firmar este formato usted:

	SI	NO
Ha leído y entiende la información que se le ha proporcionado		
Está de acuerdo con que se use su nombre en la investigación y sus resultados.		
Ha tenido la oportunidad de resolver sus inquietudes en relación con el desarrollo de este estudio y sus implicaciones.		
Entiende que su participación es voluntaria y que es libre de retirarse en cualquier momento del estudio.		

Reconoce que se le ha garantizado la confidencialidad, justicia, equidad y autonomía en la participación y el manejo de toda la información que aquí se recolecte.		
Acepta ser contactado para estudios futuros y que los datos obtenidos en esta investigación puedan ser utilizados en otros estudios.		
Acepta que se grabe al audio de la entrevista.		
Acepta que se realice grabación de video durante la entrevista.		
Acepta que se tomen fotografías durante la investigación.		

Una vez leído este consentimiento informado, comprendido lo anterior y una vez que se le aclararon todas las preguntas que surgieron con respecto a su participación en la investigación usted acepta voluntariamente participar en esta investigación.

Firma: _____